

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR
DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA
Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA

Resultados por Entidad Federal y Municipio del Estado Portuguesa

**Gerencia General de Estadísticas Demográficas
Gerencia de Censo de Población y Vivienda**

ESTADO PORTUGUESA

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística, INE, adscrito al **Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela**, de conformidad con lo establecido en la Ley de la Función Pública de Estadística, presenta la publicación **Censo Nacional de Población y Vivienda 2011 correspondiente al estado Portuguesa**. La misma contiene los resultados de dicho censo, el cual fue levantado utilizando por primera vez la tecnología de recolección de información a partir de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC).

Se empadronó simultáneamente a la población indígena que habita en sus zonas ancestrales, en este sentido se utilizó el mismo cuestionario para todas las características de viviendas, hogares y personas; y uno especial para determinar las características de la Comunidad Indígena como tal (servicios, vialidad, tenencia de las tierras, autoridades etc.). Además, por primera vez en la historia de los censos en Venezuela, se buscó visibilizar a la población residente en el país que se considera como afrodescendiente.

La realización del censo de población y vivienda tuvo como objetivo general proporcionar información estadística acerca del volumen, características y distribución de la población y las viviendas en el territorio nacional. Se destaca entre sus usos legales el servir de base cuantitativa para garantizar la representación equitativa de la población en la Asamblea Nacional, Consejos Legislativos y Concejos Municipales, así como para la asignación de fondos a las gobernaciones y alcaldías y la reformulación de leyes con incidencia en el bienestar de la sociedad.

El levantamiento de la información censal se efectuó entre el 1 de Septiembre y el 30 de Noviembre de 2011, teniendo como fecha de referencia el 30 de octubre de 2011 y correspondió al XIV Censo Nacional de Población y Vivienda que se realiza en el país a partir del primer censo oficial efectuado en noviembre de 1873.

Tener acceso a los datos censales y hacer uso inteligente de ellos permite al Estado, al empresario y al ciudadano en general, ser más eficientes en el cumplimiento de sus deberes y más activos en la defensa de sus derechos. Además, la información que aportan los censos es un insumo básico en la planificación del desarrollo económico y social del país, porque responde directamente a la cuantificación de la demanda de la población de bienes materiales, servicios y obras públicas del entorno habitacional, a todos los niveles geográficos investigados. Estas demandas están relacionadas directamente con el volumen y estructura por edad y sexo de la población, y con otras características socio-demográficas también estudiadas.

Esta publicación contiene en la primera parte, una monografía de la entidad federal, donde se resaltan los aspectos geo-históricos de la misma, así como los principales hallazgos demográficos, de fecundidad, educativos, de migración y de las características de las viviendas y hogares, así como la evolución de los principales indicadores a lo largo de los últimos censos. Se incluyen igualmente algunos mapas temáticos con las variables distribución de la población, alfabetismo, y jefatura del hogar. Asimismo, se incluye un anexo con el cuadro de la población total según los municipios y parroquias que conforman la entidad. En la segunda parte, se presenta el glosario de términos de las principales variables investigadas en el mencionado Censo.

Es importante señalar que la información contenida en esta publicación corresponde a la población censada y está basada en la División Político Territorial Operativa vigente a Mayo de 2011, con la cual se efectuó el empadronamiento. A los fines de efectuar las estimaciones y proyecciones de población de la entidad, se agregará la omisión censal que sea determinada, a la población empadronada.

Cabe destacar que en este censo se incluyeron las variables: afrodescendencia, opciones de deficiencias, condiciones o discapacidades, afiliación a planes de seguridad de atención médica, lugar al que acudió cuando necesitó atención

médica y opción de estudio, por lo tanto no pueden ser comparadas con los censos anteriores.

Para el **Instituto Nacional de Estadística** es motivo de satisfacción colocar esta información a disposición del público usuario, por cuanto estamos conscientes de que será ampliamente utilizada por los estudiantes, investigadores, gerentes públicos y privados, organizaciones vecinales y comunitarias, comunicadores sociales, estadísticos, gobernadores y alcaldes, todos ellos responsables de lograr un mejor conocimiento de la realidad de nuestro país que permita el diseño y la ejecución de los planes de desarrollo de todos los aspectos de la vida nacional.

ÍNDICE

I. ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS.....	7
II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN.....	9
1. Evolución de la población y de la densidad.....	9
2. Distribución espacial de la población	10
3. Composición por edad y sexo.....	12
4. Situación conyugal	19
5. Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar	20
6. Autoreconocimiento étnico.....	22
7. Población con deficiencias, condiciones o discapacidades.....	23
8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año ..	24
III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD	24
1. Paridez total y por grupo de edad	25
2. Distribución de las mujeres sin hijos	27
IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS	28
1. Niveles de alfabetismo.....	28
V. LUGAR DE NACIMIENTO Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS.....	30
VI. VIVIENDAS Y HOGARES	32
1. Características de las viviendas.....	32
2. Equipamiento del hogar.....	35
ANEXOS	40
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	43

**ESTADO PORTUGUESA
FICHA Y CUADRO SINÓPTICO
XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2011**

LÍMITES:	NORTE: ESTADO LARA SUR: ESTADO BARINAS ESTE: ESTADOS COJEDES OESTE: ESTADOS TRUJILLO Y BARINAS
CAPITAL:	GUANARE
SUPERFICIE:	15.200 Km ²
POBLACIÓN CENSO 2011:	876.496
MUNICIPIOS:	14
MUNICIPIOS CAPITALES Y PARROQUIAS:	40

**DIVISIÓN POLÍTICO-TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS
ESTADO PORTUGUESA 2011**



I. ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS

El estado Portuguesa posee una superficie de 15.200 Km² que representa el 1,67% del territorio nacional. Limita al Norte con el estado Lara, al Este con el estado Cojedes, al Oeste con el estado Trujillo y al Sur con el estado Barinas. Su capital es Guanare, otras ciudades son Acarigua, Araure y Villa Bruzual.

En cuanto a los aspectos históricos nos encontramos que, las primeras exploraciones europeas del territorio del actual estado Portuguesa fueron realizadas por expediciones que procedían de Coro y de El Tocuyo, sin embargo el poblamiento del territorio, al igual que la del resto de los Llanos no avanzó mucho hasta el siglo XVIII.

Guanare fue fundada en 1591. En 1786, cuando se creó la Comandancia General de Barinas, formó parte de ella, quedando comprendida en la Provincia de Caracas. En 1824, los cantones de Guanare, Ospino y Araure fueron separados de la Provincia de Caracas y reincorporados a Barinas, la cual había adquirido el rango de Provincia.

En 1851, se creó la Provincia de Portuguesa con los cantones de Guanare, Araure, Guanarito y Ospino. En abril de 1881, Portuguesa, Cojedes y Zamora se fusionaron en el Gran Estado Sur de Occidente; esta unión duró hasta 1909, cuando fue creado el Estado Portuguesa. En 1927 Acarigua asumió el papel de capital, pero en 1937 volvió a ser designada Guanare, que ha permanecido como capital hasta nuestros días.

En cuanto al aspecto geográfico nos encontramos:

En el estado se distinguen tres paisajes principales de relieve. Las estribaciones andinas se extienden en dirección oeste-noreste, con alturas superiores a los 3.000 m, y con valles muy importantes como los Chabasquén y Biscucuy. El piedemonte y los llanos altos se extienden en dirección noreste–suroeste. Esta es la zona de mayor concentración de población. Por último, los llanos bajos, que se extienden hacia el sur, son tierras llanas y de escasa pendiente que vierten sus aguas hacia la cuenca del Orinoco.

La vegetación dominante es de sabana, pero también se encuentran bosques de galería a lo largo de los ríos, y densas selvas en el piedemonte andino. Allí

abundan las maderas finas que constituyen una importante fuente de riqueza, representadas por el chaparro, la caoba, el salvio, el eucalipto, las tecas y los pinos.

Los ríos Acarigua Guanare, Boconó, Tucupido y Portuguesa forman parte de la cuenca del río Orinoco, este último (río Portuguesa), atraviesa el estado y recoge las aguas de todos los ríos excepto el río Sarare, que en su parte alta recibe los nombres de Barquisimeto y Turbio. La mayoría de los afluentes son de régimen uniforme, al igual que la presencia de numerosas Lagunas y Esteros cuya superficie aumenta o disminuye de manera ostensible de un período lluvioso a otro menor.

El clima del estado Portuguesa es relativamente homogéneo, donde la temperatura promedio oscila entre los 24° y 28°C., siendo está regulada por los vientos provenientes del golfo de Venezuela y los alisios que remontan los Llanos, los cuales producen áreas de nubosidad y lluvias torrenciales frecuentes. Las precipitaciones en las zonas de montañas varían entre los 1.400 mm. y 2.000 mm. y van disminuyendo notoriamente hacia las grandes extensiones planas que ocupan casi todo el estado.

Así mismo, en las estribaciones andinas del estado (al oeste y al noroeste) las comunidades forestales son variables: bosques primarios de montaña, matorrales de montañas y espinares. En el piedemonte y los llanos altos, se encuentran bosques mixtos, semidecíduos, aunque gran parte se halla bajo cultivo o pastos. En los llanos bajos dominan los bosques y las sabanas, tanto las secas (bancos) como las de estero. Las sabanas secas se encuentran en áreas ligeramente más altas con micro relieve convexo y se mantienen secas durante gran parte del año. Las sabanas de estero son cubetas aluviales de micro relieve cóncavo, que se inundan en la época de lluvia.

Económicamente se destaca la cría extensiva del ganado vacuno, su agricultura se basa en el cultivo de arroz, maíz, ajonjolí, caña de azúcar y tabaco, favorecida por la extensión de sistemas de riego y la vialidad. Parte de la producción está dedicada a la agroindustria.

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN

1. Evolución de la población y de la densidad

ESTADO PORTUGUESA
CUADRO 2.1. POBLACIÓN Y DENSIDAD
CENSOS 1873 - 2011

CENSO	POBLACIÓN	DENSIDAD 1/ (Hab/Km ²)
1873 (7 Nov.)	79.934	5,3
1881 (27 Abr.)	95.814	6,3
1891 (15 Ene.)	96.045	6,3
1920 (1 Ene.)	52.549	3,5
1926 (31 Ene.)	58.721	3,9
1936 (26 Dic.)	71.675	4,7
1941 (7 Dic.)	87.151	5,7
1950 (26 Nov.)	122.153	8,0
1961 (26 Feb.)	203.707	13,4
1971 (2 Nov.)	297.047	19,5
1981 (20 Oct.)	424.984	28,0
1990 (21 Oct.)	576.435	37,9
2001 (22 Oct.)	725.740	47,7
2011 (30 Oct.)	876.496	57,7

1/ LA SUPERFICIE DEL ESTADO ES DE 15.200
KILÓMETROS CUADRADOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

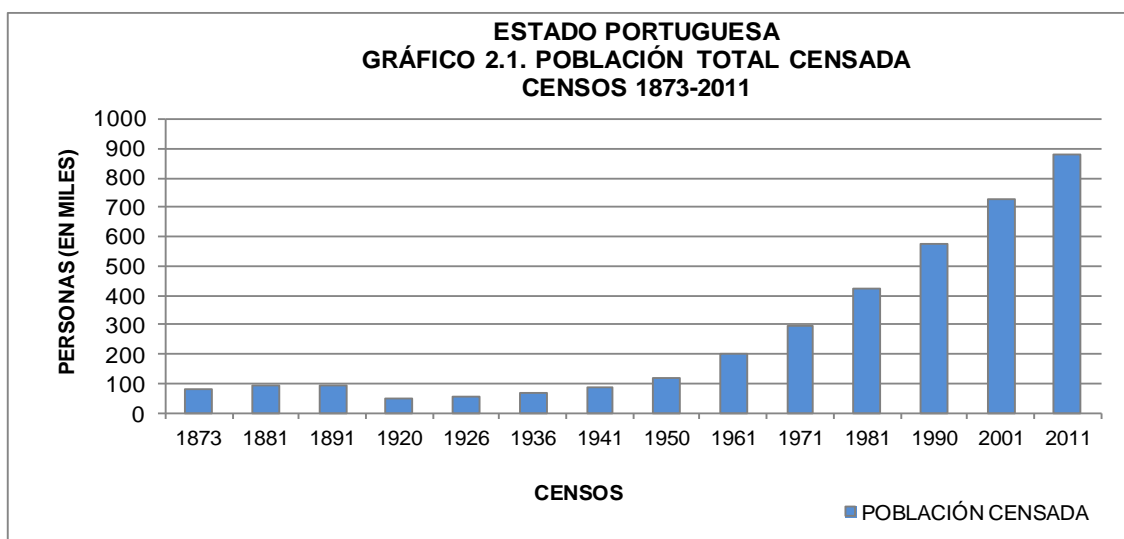
En el Cuadro 2.1. se observa la tendencia creciente de la población y de la densidad del estado Portuguesa de acuerdo con los catorce censos realizados anteriormente, los cuales abarcan un período de 138 años.

En el año 2011 la población residente en esta entidad fue de 876.496 personas, 150.756 habitantes más que los registrados en el Censo 2001.

Esto representa un crecimiento relativo de 20,8%, y una tasa de crecimiento geométrica interanual de 1,9%. Si la cifra registrada por el Censo 2011 es comparada con la de 1961, resulta que el volumen de población se ha incrementado 4 veces, al pasar de 203.707 a 876.496 habitantes.

De la población nacida en Venezuela residente en el estado Portuguesa para el Censo 2011, 0,1% se autoreconoció perteneciente a algún Pueblo Indígena y la distribución por sexo de esta población es 64,0% hombres y 36,0% mujeres.

La densidad demográfica del estado Portuguesa tiende a incrementarse a medida que pasa el tiempo debido al aumento de la población. Es así que entre 1961 y 2011, la densidad de la entidad pasa de 13,4 a 57,7 habitantes por km².



2. Distribución espacial de la población

ESTADO PORTUGUESA
CUADRO 2.2. POBLACIÓN TOTAL (VALORES ABSOLUTOS Y RELATIVOS), SEGÚN
MUNICIPIO
CENSOS 2001 - 2011

MUNICIPIO	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	725.740	100,0	876.496	100,0
AGUA BLANCA	17.092	2,4	20.717	2,4
ARAURE	111.908	15,4	151.334	17,3
ESTELLER	37.782	5,2	44.945	5,1
GUANARE	157.470	21,7	192.644	22,0
GUANARITO	31.500	4,3	37.553	4,3
MONSEÑOR JOSÉ VICENTE DE UNDA	21.187	2,9	23.744	2,7
OSPINO	39.215	5,4	49.228	5,6
PÁEZ	155.013	21,4	177.175	20,2
PAPELÓN	13.090	1,8	16.191	1,8
SAN GENARO DE BOCONOITO	18.822	2,6	23.757	2,7
SAN RAFAEL DE ONOTO	14.477	2,0	17.623	2,0
SANTA ROSALÍA	15.140	2,1	17.601	2,0
SUCRE	37.233	5,1	41.037	4,7
TURÉN	55.811	7,7	62.947	7,2

En el Cuadro 2.2. se presenta la distribución espacial de la población del estado Portuguesa representada a nivel de municipio, para los dos últimos censos (2001 y 2011).

La dinámica demográfica, experimentada por el estado Portuguesa durante el período antes mencionado, sugiere algunos cambios que traen como consecuencia las variaciones en el ordenamiento espacial por rango-tamaño. Es así que el Municipio Guanare ocupa el primer lugar para ambas fechas censales, concentrando 22,0% de la

NOTA: DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

población total de la entidad. Esto significa que 1 de cada 5 de los habitantes del total de la Entidad, son residentes habituales del Municipio Guanare.

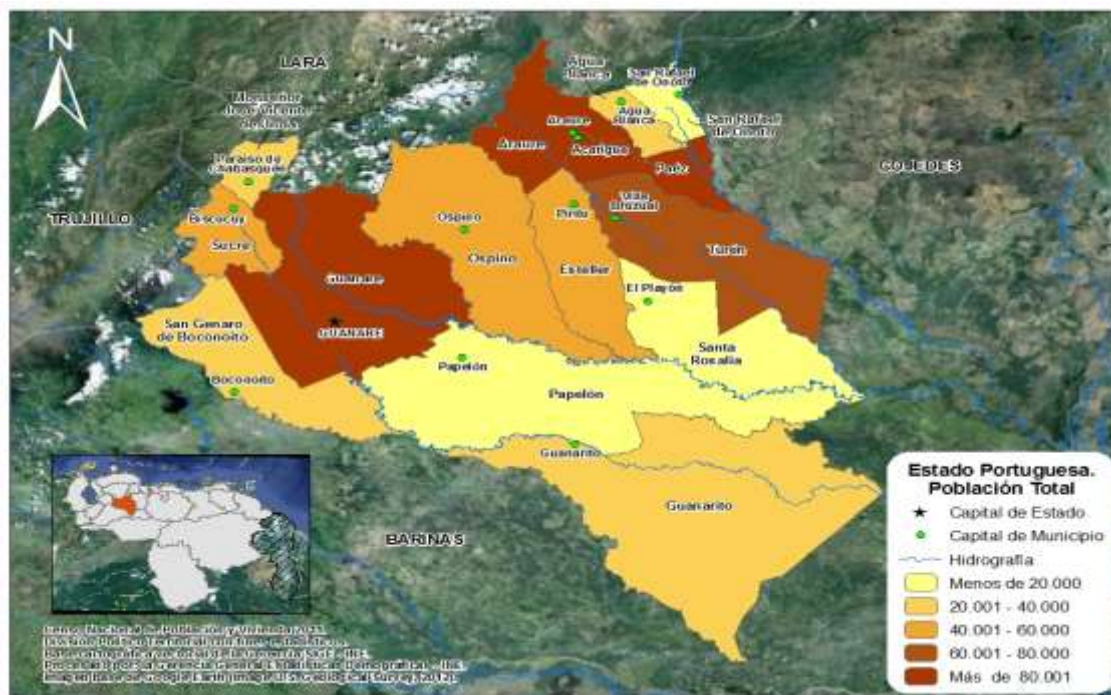
También se observa que si a este municipio agregamos los residentes de los municipios Páez y Araure, los tres municipios mencionados agrupan casi 60% de la población total de la Entidad.

En cuanto a la distribución de la población por parroquias, se observa en primer lugar que la parroquia Capital Guanare compone 84% del municipio Guanare; en segundo lugar en la parroquia Capital Páez ocupa 87,4% del municipio Páez, mientras que la parroquia Capital Araure alberga 92% de la población del municipio Araure. (Ver Cuadro A1 en anexos)

De igual forma, al examinar por el rango y la posición que ocupan los diversos municipios que forman la entidad, se observa que 12 de los 14 mantienen su correspondiente lugar de importancia en ambos años censales excepto los municipios Santa Rosalia y San Rafael de Onoto los cuales invierten su posición en importancia municipal con relación al censo 2001 (puesto 12 y 13 respectivamente).

El resto de los municipios ha mantenido su importancia demográfica, a pesar de que presentan ligeros aumentos porcentuales, así como leves disminuciones respecto a lo observado en el Censo 2001.

La información de la población total en el Censo 2011 se presenta en el siguiente mapa:



3. Composición por edad y sexo

En el Cuadro 2.3. se presentan los valores de los grandes grupos de edad de la población residente en el estado Portuguesa para los últimos seis censos. Esta información permite calcular las tendencias de dichos grupos a lo largo de los últimos seis censos efectuados en el país y constituye la base para la elaboración de los gráficos que se presentan en esta sección.

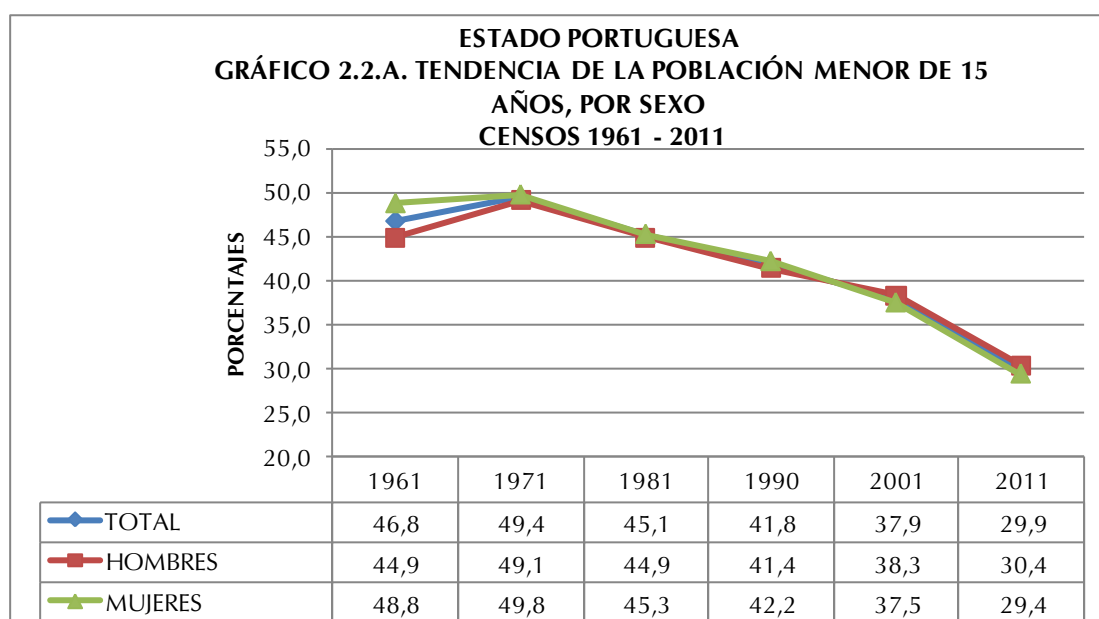
ESTADO PORTUGUESA
CUADRO 2.3. ESTRUCTURA DE EDAD DE LA POBLACIÓN, SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO
CENSOS 1961 - 2011

GRUPO DE EDAD Y SEXO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
TOTAL	203.707	297.047	424.984	576.435	725.740	876.496
0 – 14	95.246	146.854	191.657	241.001	275.117	261.947
15 – 64	105.188	144.011	221.569	315.622	421.799	571.133
65 y MÁS	3.273	6.182	11.758	19.812	28.824	43.416
HOMBRES	107.692	151.301	216.319	294.303	365.711	443.918
0 – 14	48.388	74.243	97.064	121.921	140.181	135.029
15 – 64	57.636	73.884	113.205	162.100	210.906	287.227
65 y MÁS	1.668	3.174	6.050	10.282	14.624	21.662
MUJERES	96.015	145.746	208.665	282.132	360.029	432.578
0 – 14	46.858	72.611	94.593	119.080	134.936	126.918
15 – 64	47.552	70.127	108.364	153.522	210.893	283.906
65 y MÁS	1.605	3.008	5.708	9.530	14.200	21.754

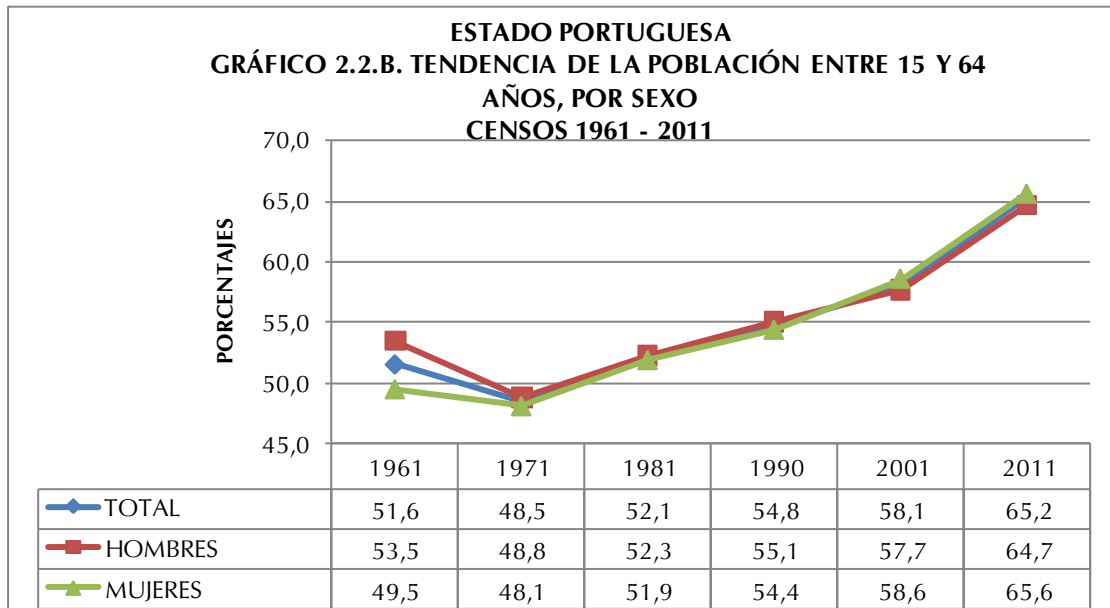
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Los Gráficos 2.2.A., 2.2.B. y 2.2.C. presentan la distribución porcentual de la población total residente en el estado Portuguesa por grandes grupos de edad. Esta distribución evidencia que hasta 1971 se produce un incremento en la proporción de la población menor de 15 años, cuyo peso en ese año alcanza su máximo valor representando 49,4% del total.

A partir del Censo de 1971, la tendencia que muestra la estructura por grandes grupos de edad de la población residente en el estado Portuguesa, se caracteriza por una disminución progresiva de la participación de la población dependiente de 0 a 14 años al punto que, en el Censo 2011, ese segmento poblacional representa 29,9%. Esta disminución podría explicarse por el cambio experimentado en los patrones de fecundidad observado en todo el país a partir de la década de los 50.

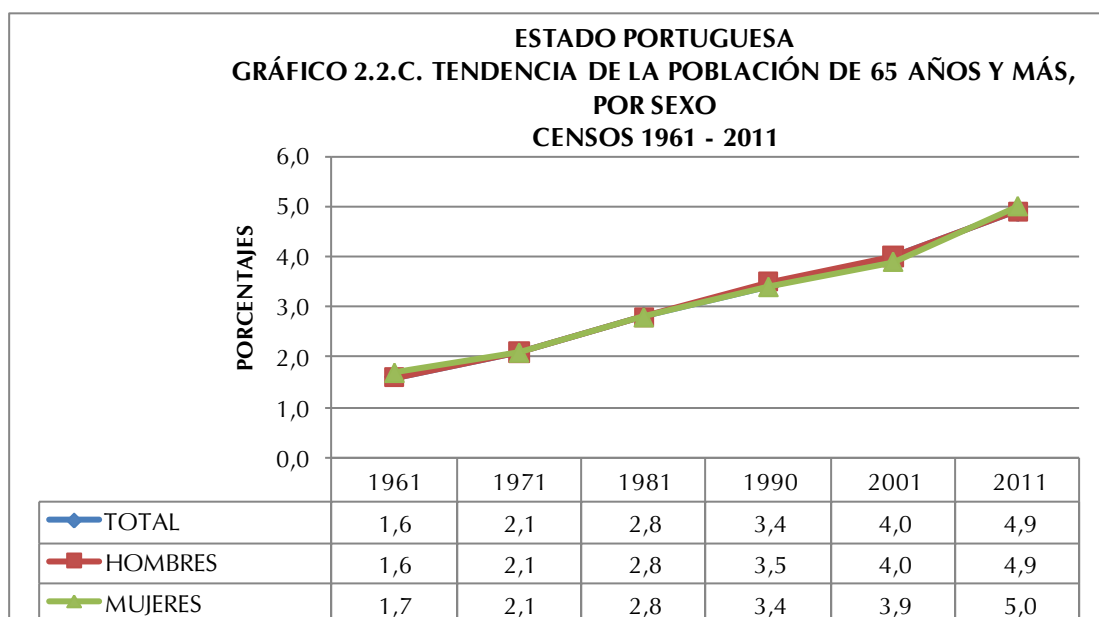


Como consecuencia del comportamiento del grupo poblacional de 0 a 14 años durante el período presentado, tiende a observarse un desplazamiento de la población hacia las edades centrales, lo que se traduce en un aumento de la representación que alcanzan los grupos en edades potencialmente activas y de aquellos pertenecientes a la tercera edad.



En efecto, la población de 15 a 64 años constituye actualmente 65,2% cuando en 1971 su valor se limitaba a 48,5%. Este incremento se explicaría por la sobrevivencia poblacional de esta cohorte.

Del mismo modo los adultos mayores dan cuenta de un aumento importante al variar su participación de 1,6% en 1961 a 4,9% en 2011. Este incremento se explica por el proceso de envejecimiento experimentado por la población, producto de los avances en materia de salud que conllevan a significativas mejoras de la morbilidad degenerativa.

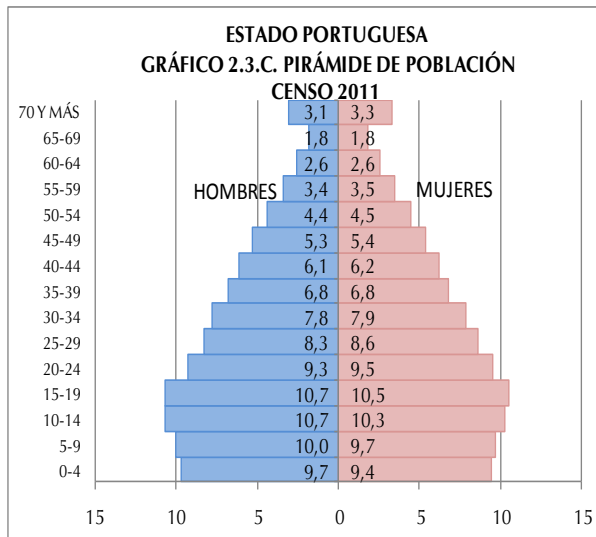
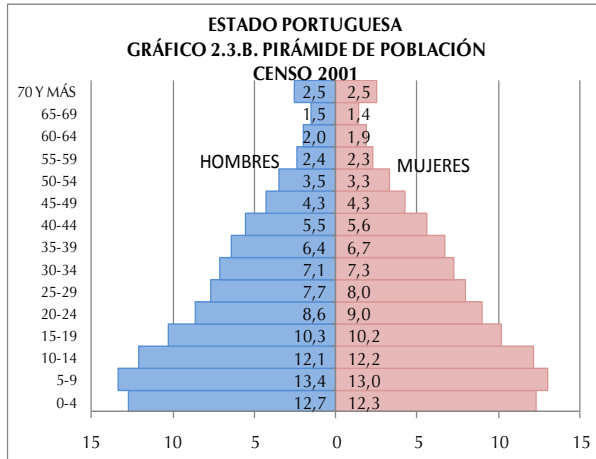
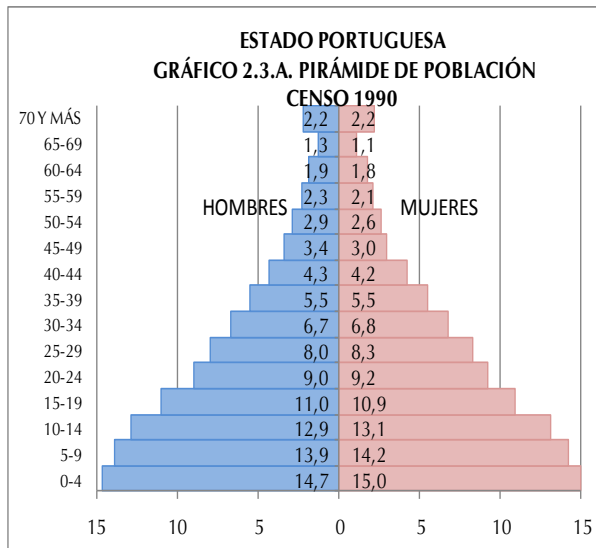


El Cuadro 2.4. indica la población total residente en el estado Portuguesa por sexo, según grupos quinquenales de edad para los tres últimos censos efectuados en el país. Esta información permite elaborar las pirámides de población que se presentan a continuación, así como las razones de dependencia, la edad mediana y el índice de masculinidad.

ESTADO PORTUGUESA
CUADRO 2.4. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD
CENSOS 1990 - 2011

GRUPO DE EDAD	CENSO 1990			CENSO 2001			CENSO 2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	576.435	294.303	282.132	725.740	365.711	360.029	876.496	443.918	432.578
0-4	85.610	43.327	42.283	90.651	46.530	44.121	83.604	42.956	40.648
5-9	80.521	40.752	39.769	96.058	49.279	46.779	86.314	44.545	41.769
10-14	74.870	37.842	37.028	88.408	44.372	44.036	92.029	47.528	44.501
15-19	63.276	32.428	30.848	74.295	37.616	36.679	92.715	47.373	45.342
20-24	52.445	26.550	25.895	64.095	31.586	32.509	82.507	41.227	41.280
25-29	46.958	23.413	23.545	56.693	28.016	28.677	74.039	36.885	37.154
30-34	38.911	19.670	19.241	52.140	25.806	26.334	68.881	34.588	34.293
35-39	31.827	16.211	15.616	47.187	23.235	23.952	59.613	30.098	29.515
40-44	24.574	12.721	11.853	40.341	20.154	20.187	53.905	27.185	26.720
45-49	18.476	10.028	8.448	31.082	15.723	15.359	46.848	23.365	23.483
50-54	15.825	8.544	7.281	24.675	12.658	12.017	39.306	19.669	19.637
55-59	12.742	6.898	5.844	17.156	8.752	8.404	30.356	15.234	15.122
60-64	10.588	5.637	4.951	14.135	7.360	6.775	22.963	11.603	11.360
65-69	6.982	3.739	3.243	10.527	5.444	5.083	15.713	8.018	7.695
70 Y MÁS	12.830	6.543	6.287	18.297	9.180	9.117	27.703	13.644	14.059

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

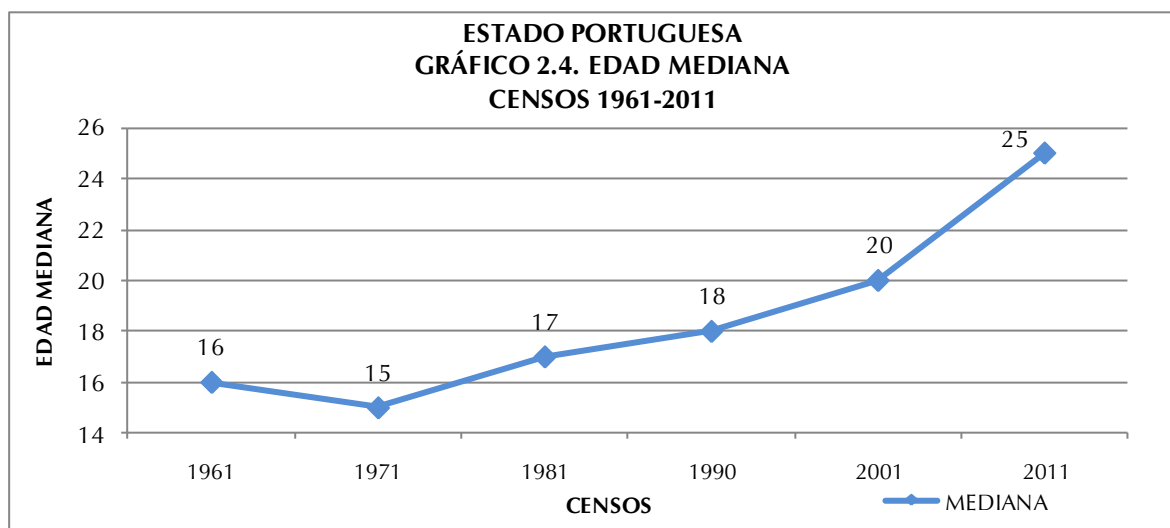


Los Gráficos 2.4.1., 2.4.2. y 2.4.3. presentan las pirámides de población para los tres últimos censos. En ellas se destaca el comportamiento de la población de 0 a 4 años, grupo que representaba en 1990 14,9% de la población total de la entidad, 12,5% en el 2001 y 9,5% en el Censo 2011.

La secuencia de las pirámides provenientes de los últimos tres censos bien ilustra los efectos de la transición demográfica que ha experimentado la estructura por edad de la población residente en el estado Portuguesa, lo cual se refleja en una base ancha que luego tiende a estrecharse.

Ello, aunado a las mejores condiciones de sobrevivencia, ha contribuido a que se produzca el envejecimiento de la población, lo cual se verifica a través del ensanchamiento de los tramos centrales de las pirámides. Es importante destacar que a medida que se avanza en el

tiempo los mayores de 59 años han experimentado un crecimiento importante.



El Gráfico 2.4. indica la tendencia de la edad mediana de la población residente en el estado Portuguesa a partir del censo 1961. La curva que representa dicho indicador comienza su crecimiento de manera acelerada a partir de 1971, producto de un sostenido descenso de la fecundidad. Este comportamiento indica que cada diez años se estarían ganando 2 años en la edad mediana de la mencionada población.

Los valores de la edad mediana confirman lo señalado hasta ahora. El estado Portuguesa está constituido por una población mayoritariamente joven, que llega a una edad mediana de 25 años para 2011, edad en la cual la población queda dividida en una mitad más joven y la otra de más edad. Este valor comienza su ascenso a partir de 1971, año en que se ubicó en 15 años.

Por otra parte, el Cuadro 2.5. indica la razón de dependencia demográfica total, la de menores de 15 años y la de mayores de 64 años, así como la edad mediana y el índice de masculinidad para el período estudiado. El mencionado cuadro señala que la razón de dependencia total se redujo poco más de la mitad entre el censo de 1961 y el de 2011.

ESTADO PORTUGUESA
CUADRO 2.5. RAZONES DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA, EDAD MEDIANA E ÍNDICE DE MASCULINIDAD
CENSOS 1961-2011

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
RAZÓN DE DEPENDENCIA TOTAL 1/	93,8	106,2	91,9	82,5	72,1	53,5
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE MENORES DE 15 AÑOS 2/	90,7	101,9	86,6	76,3	65,2	45,9
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE ADULTOS MAYORES DE 64 AÑOS 3/	3,1	4,3	5,4	6,2	6,9	7,6
EDAD MEDIANA	16	15	17	18	20	25
ÍNDICE DE MASCULINIDAD 4/	112,2	103,8	103,7	104,3	101,6	102,6

1/: $[(\text{POBLACIÓN} < 15 + \text{POBLACIÓN} > 64) / \text{POBLACIÓN} 15-64] * 100$

2/: $(\text{POBLACIÓN} < 15 / \text{POBLACIÓN} 15-64) * 100$

3/: $(\text{POBLACIÓN} > 64 / \text{POBLACIÓN} 15-64) * 100$

4/: NÚMERO DE HOMBRES POR CADA 100 MUJERES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El mencionado cuadro señala que la razón de dependencia total se redujo más de la mitad entre el censo de 1971 y el de 2011. A partir de 1981, producto de la reducción de la población dependiente joven (0-14 años), ese índice de carga demográfica sufre una disminución paulatina hasta llegar a 53,5 individuos dependientes por cada 100 en edad de trabajar, con base en el Censo 2011. Dicho indicador alcanzó su máximo valor en 1971, año en el cual se registraron 106,2 personas dependientes por cada 100 potencialmente activas.

En lo que respecta a la razón de dependencia de los menores de 15 años, se observa un verdadero cambio después de 1971. Los valores del índice dan cuenta de una franca disminución, destacándose el valor menor para 2011, año en que se ubica en 45,9 menores de 15 años dependientes por cada 100 individuos en edad activa (15 a 64 años).

La carga demográfica de los mayores de 64 años, por su parte, ha aumentado lentamente, pasando de 3,1 en 1961 a 7,6 en 2011, lo cual significa que para el último censo existían siete adultos mayores por cada 100 personas potencialmente activas. Este indicador representa un crecimiento porcentual

importante del grupo de adultos mayores, los cuales dependen cada vez mas de los que están en edad de trabajar.

En el Cuadro 2.5. también se observa que para el año 1961 el índice de masculinidad era de 112,2 hombres por cada 100 mujeres, demostrando en esta entidad caracterizada por actividades agropecuarias, la existencia de un predominio de hombres sobre las mujeres, situación que se mantiene para el Censo 2011 con 102,6 hombres por cada 100 mujeres.

4. Situación conyugal

La información censal sobre la estructura de la población residente en el estado Portuguesa, de 15 años y más, según la situación conyugal presentada en el Cuadro 2.6. indica ciertos cambios que ameritan destacarse.

ESTADO PORTUGUESA
CUADRO 2.6. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL, POR SEXO
CENSOS 2001 - 2011

SITUACIÓN CONYUGAL	2001			2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	449.009	224.695	224.314	611.550	307.153	304.397
SOLTEROS	158.695	89.534	69.161	238.985	131.035	107.950
UNIDOS	137.076	68.129	68.947	190.858	95.134	95.724
CASADOS	111.967	55.554	56.413	134.102	66.828	67.274
VIUDOS	15.542	3.310	12.232	19.243	4.198	15.045
DIVORCIADOS	6.343	1.915	4.428	9.082	3.006	6.076
SEPARADOS	19.386	6.253	13.133	19.280	6.952	12.328
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
SOLTEROS	35,3	39,8	30,8	39,1	42,6	35,5
UNIDOS	30,6	30,3	30,7	31,2	31,0	31,5
CASADOS	24,9	24,7	25,1	21,9	21,8	22,1
VIUDOS	3,5	1,5	5,5	3,1	1,4	4,9
DIVORCIADOS	1,4	0,9	2,0	1,5	1,0	2,0
SEPARADOS	4,3	2,8	5,9	3,2	2,2	4,0

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS QUE NO DECLARARON SU SITUACIÓN CONYUGAL

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Con relación a la situación conyugal en el estado Portuguesa puede señalarse que la condición de Soltero(a) es la de mayor porcentaje para ambas fechas censales. Sin embargo, es importante destacar que hay más hombres que mujeres que se declararon Solteros.

Los datos censales del último decenio señalan que la proporción de Solteros para ambos sexos pasó de 35,3%, en 2001 a 39,1% en 2011. En la medida en que suceden los cambios antes descritos, se observa también un aumento de la población que se declara como Unidos(as) de hecho.

Por otra parte, se evidencia que aquellos que se declararon Casados(as) han descendido en el tiempo, por lo que podría deducirse que este tipo de uniones han ido perdiendo interés para la población empadronada. Asimismo, aquellos que se declararon Viudos(as), Divorciados(as) y Separados(as) exhiben una tendencia casi constante, aunque se destaca el predominio de las mujeres sobre los hombres en todas estas categorías.

5. Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar

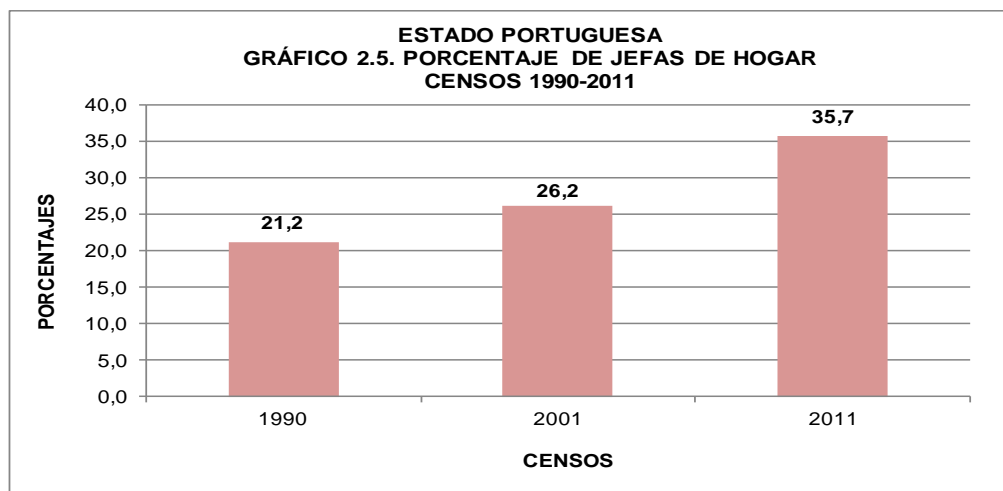
En el Cuadro 2.7. se puede observar la población en hogares, residente en el estado Portuguesa, por sexo, según la relación de parentesco con el jefe o jefa de hogar. Con esta información, se obtiene el porcentaje de los hogares que tienen jefatura de mujeres, así como la estructura del hogar censal en la entidad.

ESTADO PORTUGUESA
CUADRO 2.7 POBLACIÓN EN HOGARES, POR SEXO,
SEGÚN RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR
CENSO 2011

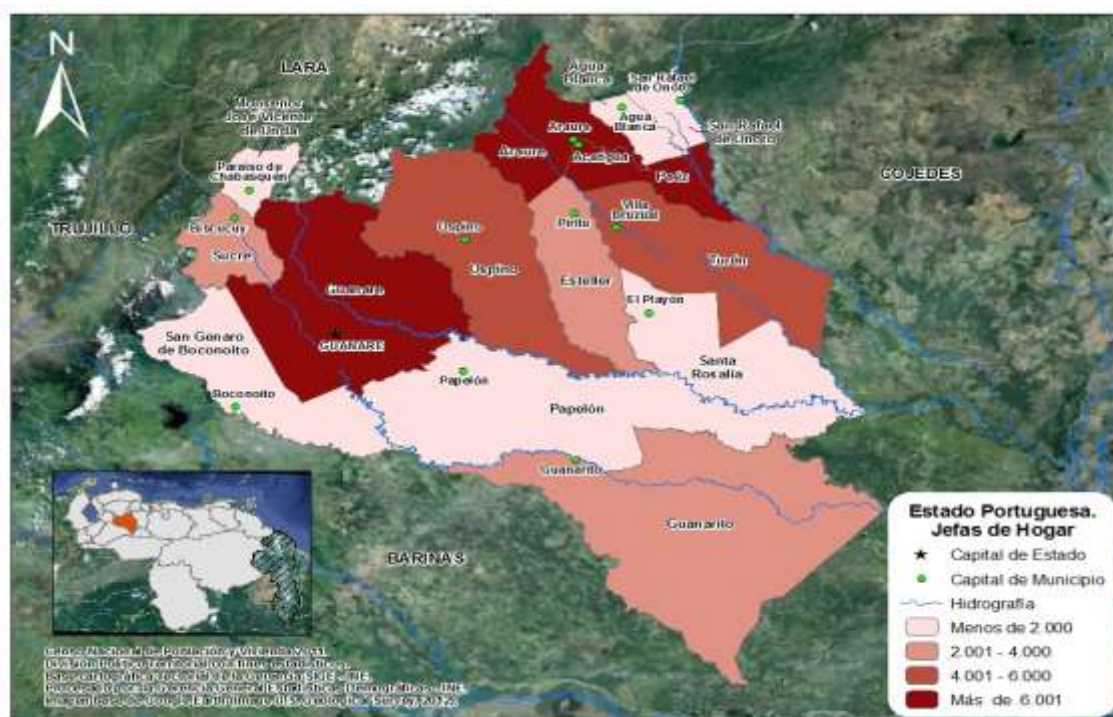
RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DE HOGAR	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	873.566	441.834	431.732
JEFE O JEFA DEL HOGAR	228.837	147.154	81.683
ESPOSA(O) O COMPAÑERA(O)	137.059	23.220	113.839
HIJO(A)	352.276	190.249	162.027
HIJASTRO(A)	18.662	10.050	8.612
NIETO(A)	63.844	34.010	29.834
YERNO O NUERA	16.944	7.665	9.279
PADRE, MADRE	6.666	1.885	4.781
PADRASTRO, MADRASTRA	251	154	97
SUEGRO(A)	2.143	794	1.349
HERMANO(A)	12.929	7.873	5.056
CUÑADO(A)	3.693	2.037	1.656
SOBRINO(A)	10.983	6.108	4.875
OTRO PARIENTE	11.392	6.269	5.123
NO PARIENTE	7.422	4.243	3.179
SERVICIO DOMÉSTICO	368	72	296
PARIENTE DEL SERVICIO DOMÉSTICO	97	51	46

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

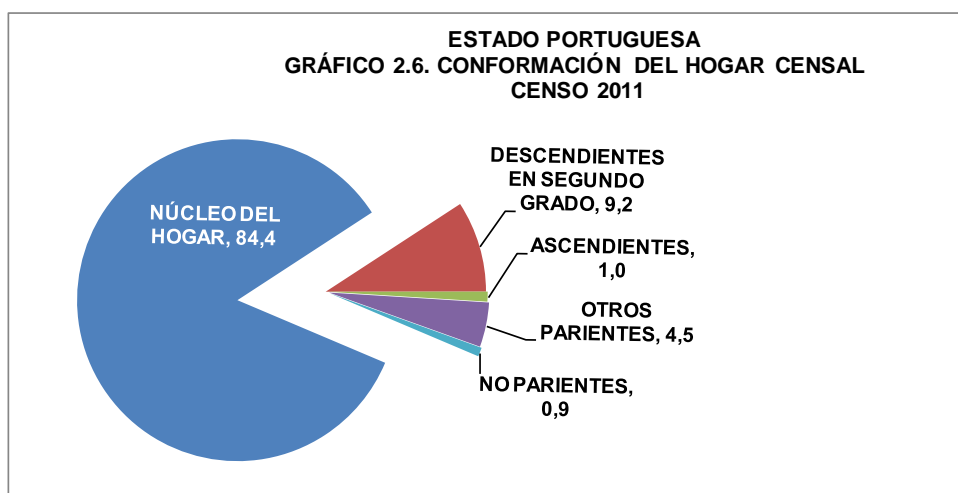
En cuanto a la relación de parentesco y la estructura interna de los hogares, se tiene que 64,3% de los hogares del estado Portuguesa tienen jefatura de hombres, en tanto que 35,7% de los mismos son jefaturados por mujeres. Además, entre los censos de 1990 y 2011, las jefaturas de hogar de mujeres han ido aumentando, tal como lo señala el Gráfico 2.5.



En el mapa se representan las jefas de hogar según municipio, donde se puede observar que la mayor concentración de las mismas se encuentra en los municipios Guanare, Araure y Páez.



Al examinar la estructura del hogar censal en función de la relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar indicada en el Gráfico 2.6., se observa que 84,4% de las personas que lo conforman consolidan el Núcleo del Hogar, es decir, son jefes o jefas, solos o acompañados por su Esposa(o) o Compañera(o) y con o sin Hijos(as) o Hijastros(as).



A partir del examen del hogar censal se encuentra que de los otros miembros del hogar, 9,2% son Descendientes en Segundo Grado (nietos o nietas, yernos o nueras), 1,0% Ascendientes (padre, madre, padrastro, madrastra, suegro o suegra), 4,5% Otros Parientes (hermano o hermana, cuñado o cuñada, sobrino o sobrina y otros parientes) y 0,9% No Parientes (no parientes, servicio doméstico y pariente del servicio doméstico).

6. Autoreconocimiento étnico

ESTADO PORTUGUESA
CUADRO 2.8. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE
LA POBLACIÓN, SEGÚN
AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO
CENSO 2011

AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO	%
TOTAL	100,0
NEGRA/NEGRO	3,3
AFRODESCENDIENTE	0,2
MORENA/MORENO	58,4
BLANCA/BLANCO	37,0
OTRA	1,1

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

A partir del “I Encuentro de Estadísticas y Censo de Población Afrodescendiente” donde participaron países con amplia trayectoria en la inclusión de este tema en el censo, tales como Brasil, Ecuador y Colombia, avalados por la experiencia de CELADE- CEPAL, y por solicitud de la Red de Organizaciones

Afrovenezolanas, y de la Oficina de Enlace con Comunidades Afrodescendiente del Ministerio de Poder Popular para la Cultura, el Instituto Nacional de Estadística, cumpliendo con la Ley de la Función Pública de Estadística, y luego de una serie de investigaciones y análisis, decidió incorporar una pregunta en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011, destinada al Autoreconocimiento Afrodescendiente, entendiendo como tal al proceso mediante el cual una persona hace conciencia y acepta sus valores, saberes, quehaceres, rasgos físicos y raíces históricas que lo identifican como descendiente de africanas/os.

En el Cuadro 2.8. se presenta la distribución porcentual de la población según autoreconocimiento étnico, cabe destacar que más del 58% de la población objeto de esta pregunta en el estado Portuguesa se autoreconoció como Morena/Moreno. Por su parte, 0,2% de la población de esta entidad se declaró Afrodescendiente.

7. Población con deficiencias, condiciones o discapacidades

ESTADO PORTUGUESA
CUADRO 2.9. POBLACIÓN, SEGÚN DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDADES
CENSO 2011

DEFICIENCIA, CONDICIÓN O DISCAPACIDAD	TOTAL	%
TOTAL 1/	871.659	
VISUAL	12.546	1,4
AUDITIVA	3.585	0,4
NEUROLÓGICA	5.648	0,6
MÚSCULO ESQUELÉTICA	7.008	0,8
VOZ Y HABLA	2.291	0,3
CARDIOVASCULAR	7.262	0,8
MENTAL-INTELLECTUAL	4.107	0,5
RESPIRATORIA	5.024	0,6
MENTAL-PSICOSOCIAL	2.357	0,3
NINGUNA	828.844	95,1

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS TIPOS DE DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDADES QUE TIENEN, PORQUE NO SON EXCLUYENTES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS), con la finalidad de hacer cumplir el artículo 68 de la Ley para Personas con Discapacidad (promulgada en 2007), elaboró una propuesta de pregunta para el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda, y así obtener la información necesaria para el diseño de políticas y programas que beneficien

directamente a este sector de la población.

La distribución de la población según la deficiencia, condición o discapacidad señalada en el Cuadro 2.6. indica que 95,1% de la población censada se ubica en la categoría Ninguna (828.844 personas).

Sin embargo, del total de la población empadronada en el estado Portuguesa 1,4% declaró tener deficiencia Visual (12.546 personas), 0,8% declaró tener una deficiencia Músculo Esquelética (7.008 personas) y 0,8% respondió tener deficiencia Cardiovascular (7.262 personas).

8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año

ESTADO PORTUGUESA
CUADRO 2.10. POBLACIÓN, SEGÚN LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ
CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA
CENSO 2011

LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ	TOTAL	%
TOTAL 1/	871.644	
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (IVSS)	23.247	2,7
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPASME, INPREABOGADO, IPP)	10.907	1,3
CONSULTORIO, CLÍNICA U HOSPITAL PRIVADO	110.015	12,6
HOSPITAL PÚBLICO	188.919	21,7
LOCALES DE LA MISIÓN BARRIO ADENTRO	198.745	22,8
AMBULATORIO	116.213	13,3
NO NECESITÓ ASISTENCIA MÉDICA	396.498	45,5

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS LUGARES A DÓNDE ACUDIÓ PORQUE NO SON EXCLUYENTES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Cuadro 2.7. presenta la distribución porcentual por sexo, de la población total residente en el estado Portuguesa según el lugar al que acudió cuando necesitó atención médica en el año 2011. Se observa que el lugar al que más acudió la población en el período mencionado fue la categoría de Locales de la Misión Barrio Adentro con 22,8% (198.745 personas), seguido por Hospital

Público con 21,7% (188.919 personas).

III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD

La fecundidad hace referencia al resultado efectivo del proceso de reproducción humana, el cual está relacionado con las condiciones educativas, sociales y económicas que rodean a la población. El estudio de la fecundidad alude

fundamentalmente a la población de mujeres en edad fértil (15 a 49 años), segmento etario donde se concentra la mayor posibilidad de concebir. Sin embargo, es conveniente considerar además, el comportamiento del conjunto de mujeres de 12 años y más, las cuales reflejan la tendencia de la fecundidad acumulada. Para el Censo 2011 las mujeres de 12 años y más representan 75,8% del total de mujeres residente en el estado Portuguesa.

1. Paridez total y por grupo de edad

La estimación de la paridez total en el estado Portuguesa se obtiene a partir de la pregunta sobre fecundidad acumulada del Censo 2011, dirigida a las mujeres de 12 años y más, ésta indica que el número promedio de hijos por mujer se sitúa en el orden de 2,3 mientras que en el año 2001 el valor de dicho indicador se elevaba a 2,8 hijos por mujer.

ESTADO PORTUGUESA
CUADRO 3.1. MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS, POR NÚMERO TOTAL DE HIJOS
NACIDOS VIVOS, SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 2001 - 2011

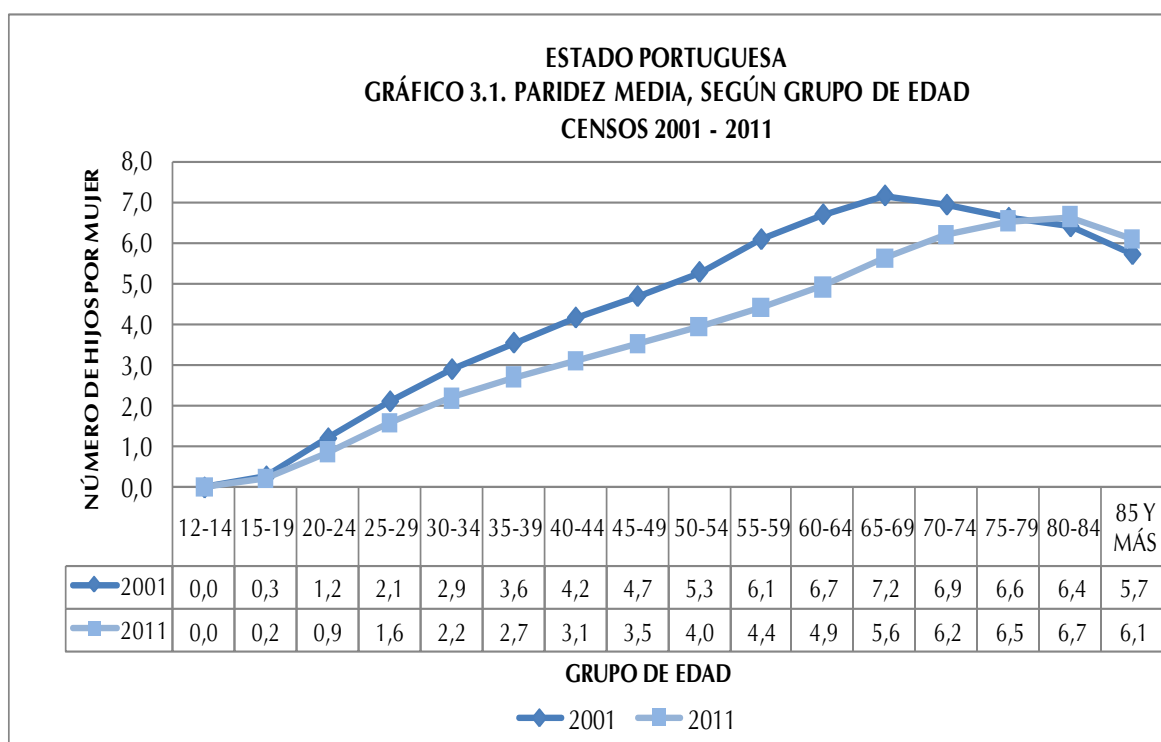
GRUPO DE EDAD	2001			2011		
	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ
TOTAL	242.786	670.302	2,8	327.692	753.776	2,3
12-14	23.652	189	0,0	24.219	203	0,0
15-19	34.880	9.756	0,3	44.947	9.730	0,2
20-24	31.331	38.006	1,2	40.883	35.296	0,9
25-29	28.027	59.372	2,1	36.861	57.736	1,6
30-34	25.905	75.260	2,9	34.041	74.530	2,2
35-39	23.587	83.826	3,6	29.359	79.579	2,7
40-44	19.894	82.956	4,2	26.555	82.692	3,1
45-49	15.117	70.951	4,7	23.361	82.550	3,5
50-54	11.835	62.547	5,3	19.514	77.147	4,0
55-59	8.231	50.101	6,1	15.028	66.442	4,4
60-64	6.631	44.413	6,7	11.317	55.800	4,9
65-69	4.958	35.489	7,2	7.647	43.098	5,6
70-74	3.588	24.873	6,9	5.486	34.113	6,2
75-79	2.350	15.536	6,6	3.925	25.703	6,5
80-84	1.489	9.528	6,4	2.479	16.497	6,7
85 Y MÁS	1.311	7.499	5,7	2.070	12.660	6,1

NOTA: SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 3.1. se puede observar el comportamiento de la variable número de hijos(as) nacidos(as) vivos(as), según el grupo de edad de la madre. Con base en esta información pueden elaborarse diversos análisis, uno de los cuales lo constituye el comportamiento de la paridez media (promedio de hijos por mujer), indicador de gran utilidad para la toma de decisiones en relación a las políticas de salud sexual y reproductiva.

La fecundidad se relaciona directamente con la edad, tal cual se ve reflejado en las estimaciones de la paridez correspondientes al estado Portuguesa que se presenta en el Gráfico 3.1. En efecto, el número promedio de hijos tenidos por mujer, calculado a partir de los datos del Censo 2011 muestra una tendencia creciente a medida que se avanza en los grupos de edad hasta alcanzar un valor de 6,7 hijos entre las mujeres de 80 a 84 años, a diferencia del Censo 2001 en el cual el mayor número de hijos por mujer correspondió a los grupos de 65 a 69 años, que alcanzó el valor de 7,2.



La comparación entre las estimaciones de paridez por edad a partir de los 12 años obtenidas de los Censos 2001 y 2011 dan cuenta del descenso de la fecundidad observado en el estado Portuguesa.

En el Gráfico 3.1. se aprecia que, entre las edades tempranas (15 a 39 años), el desplazamiento de la curva es más leve, pero de los 40 años en adelante se hace más pronunciado debido a una mayor disminución de la fecundidad entre las mujeres que habían alcanzado niveles más altos. Es así que, en 2001, la paridez en el tramo final del período fértil (de 45 a 49 años) se ubicó en un número promedio de 4,7 hijos por mujer, mientras que en 2011 ese nivel bajó a 3,5 hijos.

2. Distribución de las mujeres sin hijos

El Cuadro 3.2. indica la distribución porcentual de las mujeres de 12 años y más residentes en la entidad en estudio, que declararon no haber tenido ningún hijo(a) nacido(a) vivo(a).

ESTADO PORTUGUESA
CUADRO 3.2. MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS SIN HIJOS,
SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 2001 - 2011

GRUPO DE EDAD	2001			2011		
	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%
TOTAL	242.786	74.999	30,9	327.692	105.164	32,1
12-14	23.652	23.483	99,3	24.219	24.039	99,3
15-19	34.880	27.589	79,1	44.947	36.884	82,1
20-24	31.331	11.545	36,8	40.883	18.773	45,9
25-29	28.027	5.074	18,1	36.861	9.050	24,6
30-34	25.905	2.443	9,4	34.041	4.995	14,7
35-39	23.587	1.444	6,1	29.359	2.974	10,1
40-44	19.894	945	4,8	26.555	2.327	8,8
45-49	15.117	622	4,1	23.361	1.743	7,5
50-54	11.835	484	4,1	19.514	1.295	6,6
55-59	8.231	291	3,5	15.028	908	6,0
60-64	6.631	290	4,4	11.317	698	6,2
65-69	4.958	176	3,5	7.647	469	6,1
70-74	3.588	218	6,1	5.486	370	6,7
75-79	2.350	188	8,0	3.925	256	6,5
80-84	1.489	99	6,6	2.479	187	7,5
85 Y MÁS	1.311	108	8,2	2.070	196	9,5

NOTA: SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Se destaca el incremento en el porcentaje de mujeres sin hijos, en casi todos grupos, lo cual refleja los cambios que se están operando en el patrón de la fecundidad, donde la reducción del nivel se ha visto favorecida, al menos ligeramente, por cierta tendencia a posponer la llegada del primer hijo.

IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

1. Niveles de alfabetismo

Se entiende por alfabetismo, la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

El alfabetismo en el estado Portuguesa se ha incrementado en forma considerable. En este último Censo la población de 10 años y más residente en la entidad fue de 706.578 personas y la tasa de alfabetismo de dicha población se ubicó en 92,1% cuando en 1981 su valor era de 76,5% de una población de 10 años y más ubicada en 291265 personas. (Ver Cuadro 4.1)

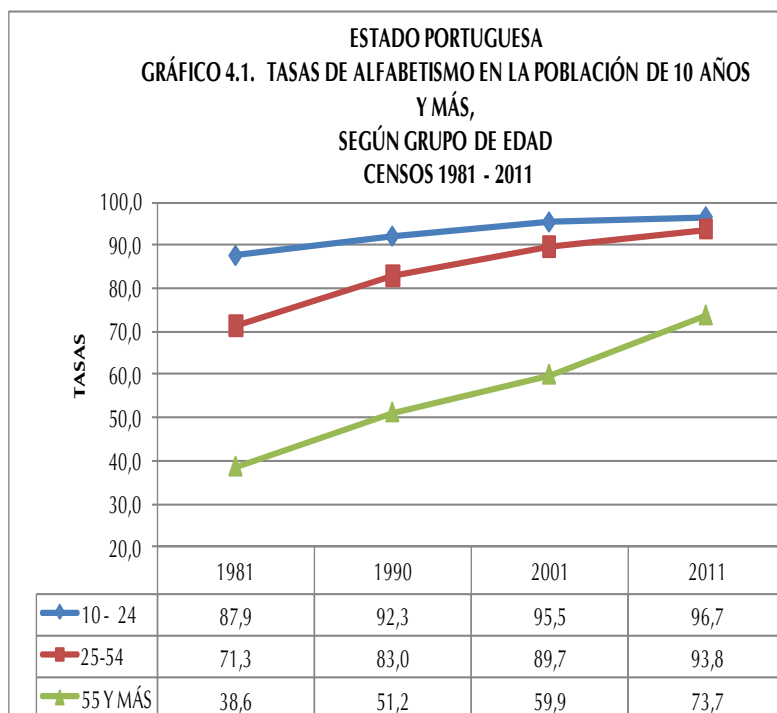
ESTADO PORTUGUESA
CUADRO 4.1. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS ALFABETA, SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 1981 - 2011

GRUPO DE EDAD	CENSOS							
	1981		1990		2001		2011	
	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS
TOTAL	291.265	222.994	400.863	336.748	539.031	478.726	706.578	651.108
10 - 24	146.369	128.592	186.484	172.076	226.798	216.657	267.251	258.510
25 - 54	117.665	83.888	172.747	143.364	252.118	226.035	342.592	321.262
55 Y MÁS	27.231	10.514	41.632	21.308	60.115	36.034	96.735	71.336

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS QUE NO DECLARARON SU CONDICIÓN DE ALFABETISMO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Por su parte, la evolución de las tasas de alfabetismo según grupo de edad también permite constatar la disminución progresiva de las brechas existentes entre las mismas, las cuales denotan un incremento continuo a través del tiempo, es decir, cada vez hay un mayor número de personas que abandonan la condición de analfabetas



Así lo demuestra el Gráfico 4.1. que indica la tendencia de las tasas de alfabetismo según grupo de edad del estado Portuguesa, en el período comprendido entre los censos 1981 y 2011.

Las tasas de alfabetismo son más altas en los grupos más jóvenes, pues son éstos los que han sido beneficiados por las

mejoras educativas ocurridas en el país en los últimos cincuenta años.

Cabe destacar que en el período estudiado la proporción de personas alfabetas con edades comprendidas entre 10 y 24 años, se incrementó alrededor de 8 puntos porcentuales. Para el grupo de personas de 25 a 54 años el aumento fue del orden de 22 puntos porcentuales, mientras que el mayor aumento de personas alfabetizadas se ubica en el grupo de 55 años y más años, presentando 35 puntos porcentuales de variación.

En el mapa se presentan los municipios del estado Nueva Portuguesa, según las tasas de alfabetismo, pudiendo observarse que la mayoría de ellos superan el 89% de personas alfabetizadas a excepción de los municipios Papelón y Monseñor Jose Vicente de Unada con menos de 88% de alfabetizados.

fue de 860.042 personas (98,1%) y la población nacida en el exterior fue de 16.454 personas (1,9%).

ESTADO PORTUGUESA
CUADRO 5.1. POBLACIÓN TOTAL, SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO
CENSOS 1961 - 2011

LUGAR DE NACIMIENTO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
TOTAL	203.707	297.047	424.984	576.435	725.740	876.496
EN EL PAÍS	197.882	289.626	411.745	563.441	714.157	860.042
EN EL EXTERIOR	5.825	7.421	13.239	12.994	11.583	16.454
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
EN EL PAÍS	97,1	97,5	96,9	97,7	98,4	98,1
EN EL EXTERIOR	2,9	2,5	3,1	2,3	1,6	1,9

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

ESTADO PORTUGUESA
CUADRO 5.2. POBLACIÓN NACIDA EN EL
EXTERIOR, SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO
CENSO 2011

PAÍS DE NACIMIENTO	TOTAL	%
TOTAL	12.364	100,0
ARGENTINA	103	0,8
BOLIVIA	25	0,2
BRASIL	33	0,3
CHILE	123	1,0
COLOMBIA	7.513	60,7
ECUADOR	106	0,9
ESPAÑA	676	5,5
ITALIA	851	6,9
PERÚ	220	1,8
PORTUGAL	480	3,9
REPÚBLICA DOMINICANA	51	0,4
OTRO PAÍS	2.183	17,6

NOTA: SE EXCLUYE LA POBLACIÓN QUE NO DECLARÓ PAÍS DE NACIMIENTO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 5.2. se destaca la participación de los nacidos en Colombia, Italia y España los cuales aportan 60,7%, 6,9% y 5,5% respectivamente a la población nacida en el exterior residente en la entidad.

Por otra parte, en el Cuadro 5.3. se aprecia la población residente en el estado Portuguesa según su entidad de nacimiento. En el año 1961, se registró la mayor proporción de personas

nacidas en otras entidades del país cuando la cifra alcanzó 35,2%. En el censo 2011 la cantidad de personas nacidas en la entidad se ubicó en el punto más alto del período estudiado, representando el 84,2% del total de los residentes del estado.

ESTADO PORTUGUESA
CUADRO 5.3. POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS, SEGÚN ENTIDAD DE NACIMIENTO
CENSOS 1961 - 2011

ENTIDAD DE NACIMIENTO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS	197.882	289.626	411.745	563.441	714.157	860.042
EN LA MISMA ENTIDAD	128.260	210.963	298.017	440.175	576.076	724.272
EN OTRAS ENTIDADES	69.622	78.663	113.728	123.266	138.081	135.770
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
EN LA MISMA ENTIDAD	64,8	72,8	72,4	78,1	80,7	84,2
EN OTRAS ENTIDADES	35,2	27,2	27,6	21,9	19,3	15,8

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

VI. VIVIENDAS Y HOGARES

1. Características de las viviendas

ESTADO PORTUGUESA
CUADRO 6.1. TOTAL DE VIVIENDAS, SEGÚN TIPO DE VIVIENDA
CENSOS 2001-2011

TIPO DE VIVIENDA	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL	191.548	262.143
FAMILIAR	191.041	261.949
COLECTIVA 1/	507	194

1/ INCLUYE LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Censo 2011 se empadronaron en el estado Portuguesa 262.143 viviendas. De ellas 99,9% son Viviendas Familiares, mientras que 194 unidades constituyen las Viviendas Colectivas (0,1%). Al observar el Cuadro 6.1. se aprecia que en 2011 las Viviendas Familiares crecieron hasta 37,0%, mientras que para el caso de las Viviendas Colectivas hubo un descenso de 47,3%.

Las Viviendas Familiares constituyen la residencia de una o más personas que conforman el o los hogares censales. Su estudio permite determinar, en forma fehaciente, las condiciones de habitabilidad de uno o más hogares en la vivienda.

Es importante señalar que aún cuando en un principio se incluyeron los refugios en el cuestionario como una vivienda de tipo familiar, en términos operativos de campo y en la posterior validación de la información censal, se acordó considerarlos como vivienda colectiva. Esto debido a que no se cumplía a cabalidad la definición de hogar censal; la temporalidad de la residencia habitual no era clara y el número de “hogares” si se pudieran decir así, residiendo en una misma estructura o vivienda superaba el promedio considerado “válido” en una vivienda familiar.

ESTADO PORTUGUESA
CUADRO 6.2. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN CONDICIÓN DE OCUPACIÓN
CENSOS 2001-2011

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN	CENSOS			
	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	190.523	100,0	261.472	100,0
OCUPADA	160.260	84,2	224.049	85,7
DESOCUPADA	16.230	8,5	17.646	6,7
OCASIONAL	7.130	3,7	11.131	4,3
EN CONSTRUCCIÓN	6.903	3,6	8.646	3,3

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO OTRA CLASE Y REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En cuanto a las Viviendas Familiares el Cuadro 6.2. indica que las Viviendas Ocupadas pasan de 84,2% en 2001 a 85,7% en 2011. Por otra parte, las Viviendas Desocupadas presentan una disminución al pasar de 8,5% en 2001 a 6,7% en 2011 y las Viviendas En Construcción, de 3,6% en 2001 a 3,3% en 2011. Al contrario, las Viviendas de Uso Ocasional aumentan al pasar de 3,7% a 4,3% respectivamente.

El Cuadro 6.3. presenta las Viviendas Familiares según tipo. En este sentido se puede apreciar que la mayoría de ellas (82,2%) son Quintas, Casaquintas o Casas; proporción que aumentó con respecto al Censo de 2001.

ESTADO PORTUGUESA
CUADRO 6.3. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN TIPO
CENSOS 2001-2011

TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR	CENSOS			
	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	191.041	100,0	261.949	100,0
QUINTA O CASAQUINTA Y CASA 1/	155.972	81,6	215.437	82,2
APARTAMENTO EN EDIFICIO Y	5.392	2,8	9.209	3,5
RANCHO	29.159	15,3	36.825	14,1
OTRA CLASE Y CASA DE VECINDAD	518	0,3	478	0,2

1/ INCLUYE LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO MANSIÓN (2001)

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Los Apartamentos en Edificio y en Quinta, Casaquinta o Casa, aumentaron de 2,8% en 2001 a 3,5% en 2011, mientras que los Ranchos disminuyeron de 15,3% a 14,1%.

ESTADO PORTUGUESA
CUADRO 6.4 TOTAL DE VIVIENDAS FAMILIARES
OCUPADAS, SEGÚN AÑOS DE CONSTRUCCIÓN
CENSO 2011

AÑOS DE CONSTRUCCIÓN	TOTAL
TOTAL	224.049
MENOS DE 10 AÑOS	78.192
DE 10 A 13 AÑOS	24.877
DE 14 A 28 AÑOS	50.826
DE 29 A 43 AÑOS	38.175
DE 44 A 56 AÑOS	12.512
MÁS DE 56 AÑOS	5.320
NO SABE	14.147

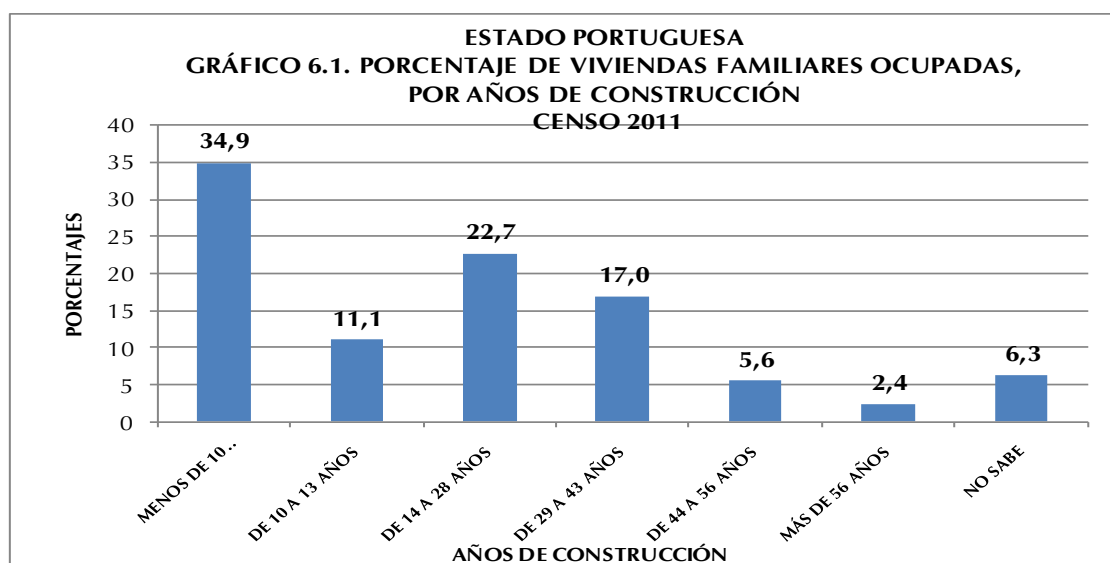
NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO OTRA CLASE Y REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Por otra parte, y por petición de la Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS), en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda se estudian los años de construcción de la vivienda. Esta pregunta se refiere al período de años de construcción de la vivienda desde que se comenzó a construir hasta la fecha del empadronamiento, sin tener en

cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida. El Cuadro 6.4. presenta las viviendas familiares ocupadas por años de construcción. El mayor número de ellas (78.192 viviendas) son de reciente construcción (menos de 10 años).

El Gráfico 6.1. muestra que la mayor proporción de viviendas fueron construidas en los últimos 10 años con un 34,9%, seguido de 22,7% que fueron construidas hace 14 a 28 años.



2. Equipamiento del hogar

El hogar es una unidad doméstica formada por una persona o un grupo de personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda o en parte ella, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Más allá de su mera identificación y conteo, utilizar el hogar como unidad de análisis con temas de investigación e indicadores particulares, permite conocer la situación sobre su composición y funcionamiento. El censo de 2011 reveló que en el estado Portuguesa se empadronaron 228.837 hogares.

Antes de 1981 la disponibilidad de artefactos y otros bienes de los cuales disponen los hogares para su confort y mejora de la calidad de vida, eran estudiados con relación a la vivienda. Sin embargo, es en el Censo 2011 que el

cuestionario censal introduce como “bloque o sección” a los hogares como una unidad de análisis independiente. Con ello se logra estudiar la situación real de más de un hogar compartiendo una misma vivienda y se pueden obtener por separado los datos con respecto a los bienes para cada hogar.

ESTADO PORTUGUESA
CUADRO 6.5. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	160.983	228.348
TELEFONÍA FIJA ENCHUFE/LÍNEA 2/	37.902	89.220
TV POR CABLE O SATÉLITE	27.843	80.687
COMPUTADORA	8.697	49.629
ACCESO A INTERNET	2.033	33.082

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LAS TECNOLOGÍAS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

2/: PARA EL CENSO 2001 LA TELEFONÍA FIJA SE INVESTIGÓ EN LA SECCIÓN DE VIVIENDAS

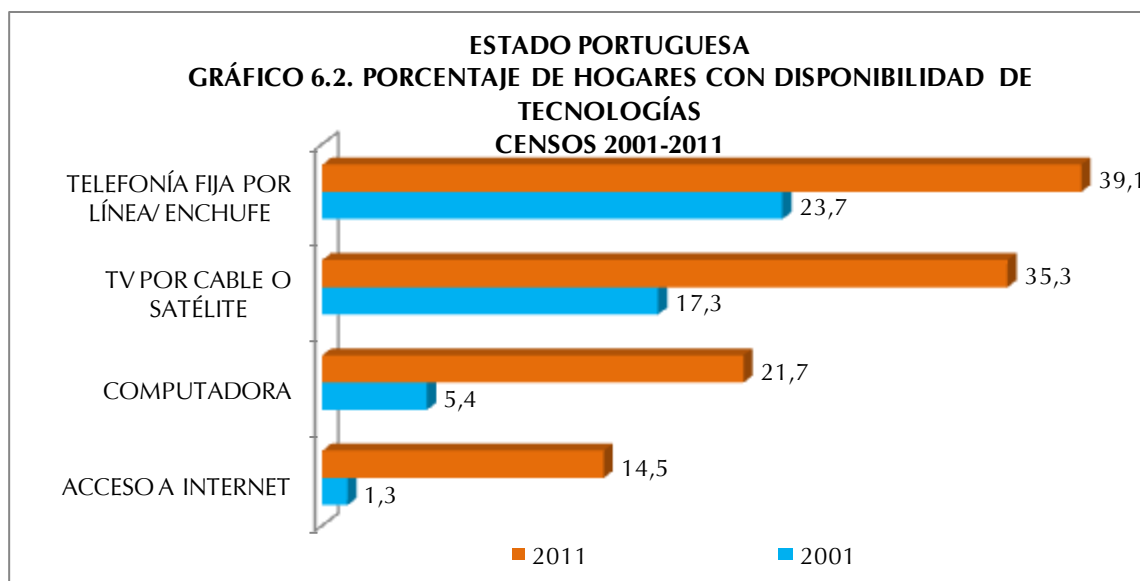
NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 6.5. se observa la disponibilidad de tecnologías en los hogares del estado Portuguesa en valores absolutos, destacándose el notable incremento de los hogares que disponen de TV por cable o satélite, computadora y acceso a Internet, lo cual indica un significativo avance tecnológico de los mencionados hogares.

El Gráfico 6.2. presenta la disponibilidad de tecnologías en el hogar para los dos últimos censos. Se puede observar que para 2011 el estado Portuguesa presenta avances importantes con respecto a 2001. Es de notoria importancia el incremento de la proporción de hogares con disponibilidad de Computadora la cual aumentó en 16,3 puntos porcentuales en el lapso 2001-2011. Aunado a esto, el Acceso a Internet se incrementó en alrededor de 13,2 puntos porcentuales.

De manera similar, la disponibilidad de Televisión por Cable o Satélite y de Telefonía Fija por Línea/Enchufe superó considerablemente a la proporción determinada en 2001. En este sentido es importante destacar que en el Censo 2001, la categoría Teléfono Fijo se investigaba en la sección de Vivienda.



ESTADO PORTUGUESA
CUADRO 6.6. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE
EQUIPAMIENTOS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTOS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	160.983	228.348
RADIO	125.012	142.856
TELEVISOR	134.957	209.803
NEVERA	112.009	190.090
LAVADORA	52.997	146.809
SECADORA	4.815	25.401
CALENTADOR DE AGUA	6.899	4.382
AIRE ACONDICIONADO	15.269	103.106
COCINA	0	212.643

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS EQUIPOS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

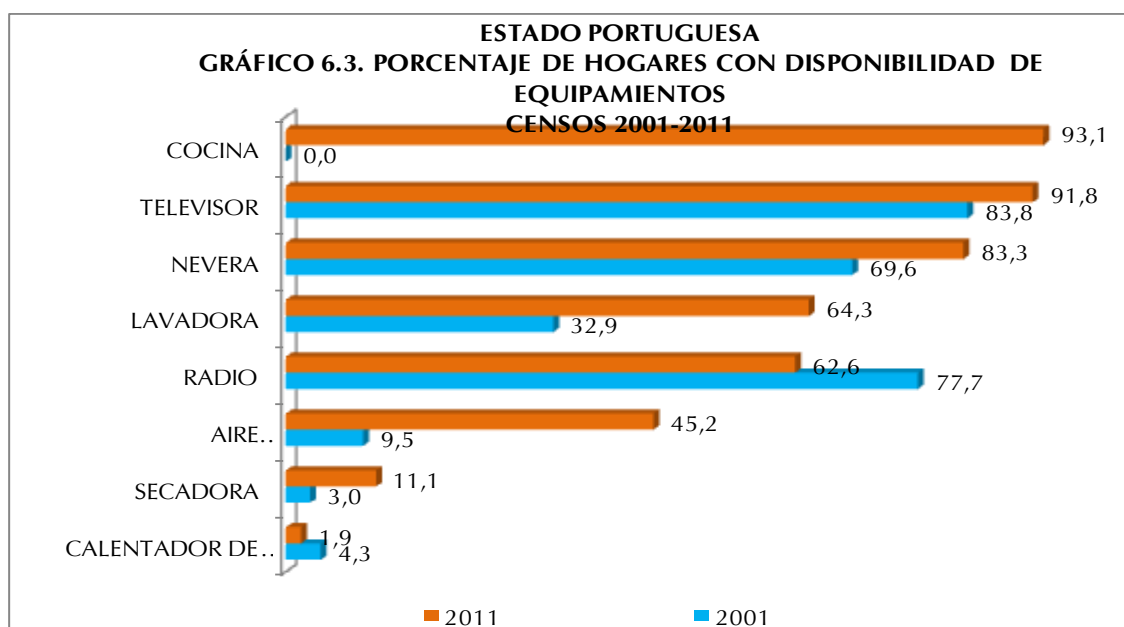
NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 6.6. se observa la disponibilidad de equipamiento en los hogares del estado Portuguesa en valores absolutos, destacándose el notable incremento en la disponibilidad de aire acondicionado, lavadora, secadora y televisor. Estos incrementos se traducen en una mejor calidad de vida para los hogares de la entidad.

Es importante señalar que la categoría Cocina en 2001 no se preguntaba en la sección de hogares sino en la sección de Vivienda y se indagaba el lugar donde ésta se ubicaba, (cuarto solo, sala comedor etc), por cuanto el propósito de esta pregunta era servir de base de información para la determinación del uso de

espacios internos de la vivienda, condiciones de salud, higiene y confort en las viviendas. Esta forma de investigación imposibilitaba identificar, en el caso de más de un hogar en la vivienda, si cada uno de ellos tenía acceso a dicho artefacto. Es por eso que no se puede establecer la comparación de la proporción de hogares con disponibilidad de cocina en este lapso de estudio.



En cuanto a la disponibilidad de equipamiento por parte de los hogares en el estado Portuguesa, las tendencias son más marcadas según las proporciones del Censo 2001 para casi todas las categorías investigadas. Así lo demuestra el Gráfico 5.3. cuando se observa un incremento de 35,7 puntos porcentuales de los hogares con Aire Acondicionado, 31,4 puntos porcentuales de incremento de hogares con Lavadora y 8,0 puntos porcentuales de aumento de hogares con Televisor.

En cuanto a la disponibilidad de Radio se observa una disminución con respecto a 2001 del orden de los 15,1 puntos porcentuales, lo que pudiese estar explicado por las diversas modalidades de acceso a este medio que existen en la actualidad, ejemplo de ello es el Internet.

ESTADO PORTUGUESA
CUADRO 6.7. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE
VEHÍCULOS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE VEHICULOS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	160.983	228.348
BICICLETA	75.718	70.172
MOTO	9.413	36.739
CARRO	31.953	52.802

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS VEHÍCULOS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

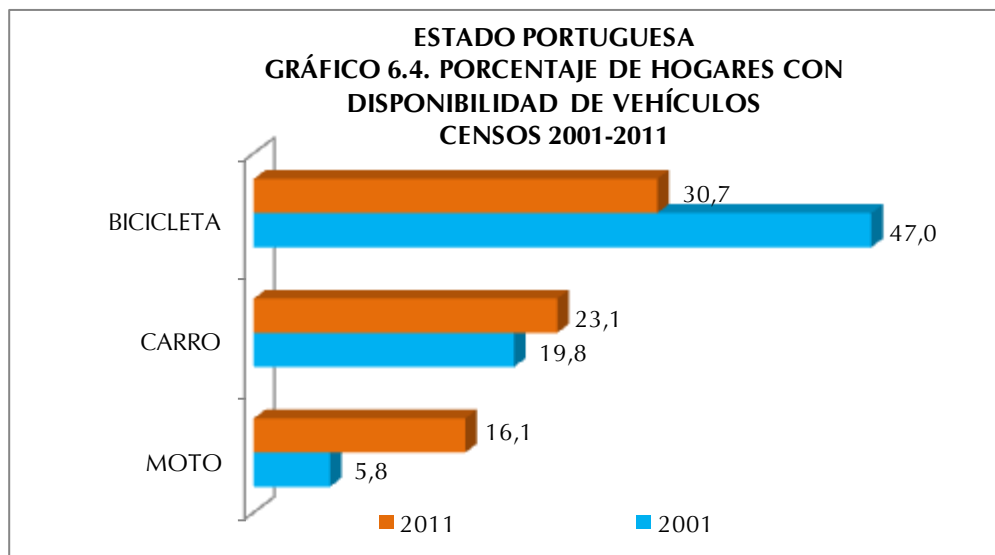
NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 6.7. presenta la disponibilidad de vehículos en los hogares de la entidad. Se destaca la disminución en la disponibilidad de bicicletas, a diferencia de las motos, categoría que se incrementa notablemente.

Finalmente, se puede decir que la disponibilidad de vehículo de uso particular del hogar en el estado Portuguesa

en el lapso 2001-2011, presenta una leve disminución de la proporción de hogares con Carro disminuyendo 3,3 puntos porcentuales, sin embargo, el aumento de la proporción de hogares con Moto fue del orden de 10,3 puntos porcentuales. Cabe destacar que la Bicicleta perdió importancia como vehículo de uso particular del hogar reduciéndose en 16,3 puntos porcentuales la proporción de hogares que disponen de este vehículo con respecto a 2001.



ANEXOS

ESTADO PORTUGUESA
CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN MUNICIPIO Y PARROQUIA
CENSO 2011

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
TOTAL	876.496
AGUA BLANCA	20.717
PARROQUIA NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL AGUA BLANCA)	20.717
ARAURE	151.334
PARROQUIA CAPITAL ARAURE	139.228
PARROQUIA RÍO ACARIGUA	12.106
ESTELLER	44.945
PARROQUIA CAPITAL ESTELLER	38.018
PARROQUIA UVERAL	6.927
GUANARE	192.644
PARROQUIA CAPITAL GUANARE	161.914
PARROQUIA CÓRDOBA	3.468
PARROQUIA SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	1.591
PARROQUIA SAN JUAN DE GUANAGUANARE	16.276
PARROQUIA VIRGEN DE LA COROMOTO	9.395
GUANARITO	37.553
PARROQUIA CAPITAL GUANARITO	31.529
PARROQUIA TRINIDAD DE LA CAPILLA	3.299
PARROQUIA DIVINA PASTORA	2.725
MONSEÑOR JOSÉ VICENTE DE UNDA	23.744
PARROQUIA CAPITAL MONSEÑOR JOSÉ VICENTE DE UNDA	21.297
PARROQUIA PEÑA BLANCA	2.447
OSPINO	49.228
PARROQUIA CAPITAL OSPINO	29.208
PARROQUIA APARICIÓN	10.482
PARROQUIA LA ESTACIÓN	9.538
PÁEZ	177.175
PARROQUIA CAPITAL PÁEZ	154.911
PARROQUIA PAYARA	10.591
PARROQUIA PIMPINELA	5.487
PARROQUIA RAMÓN PERAZA	6.186

ESTADO PORTUGUESA
CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN MUNICIPIO Y PARROQUIA
CENSO 2011

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
Cont.	
PAPELÓN	16.191
PARROQUIA CAPITAL PAPELÓN	6.132
PARROQUIA CAÑO DELGADITO	10.059
SAN GENARO DE BOCONOITO	23.757
PARROQUIA CAPITAL SAN GENARO DE BOCONOITO	15.546
PARROQUIA ANTOLÍN TOVAR	8.211
SAN RAFAEL DE ONOTO	17.623
PARROQUIA CAPITAL SAN RAFAEL DE ONOTO	14.020
PARROQUIA SANTA FE	1.745
PARROQUIA THERMO MORLES	1.858
SANTA ROSALÍA	17.601
PARROQUIA CAPITAL SANTA ROSALÍA	13.651
PARROQUIA FLORIDA	3.950
SUCRE	41.037
PARROQUIA CAPITAL SUCRE	21.312
PARROQUIA CONCEPCIÓN	3.194
PARROQUIA SAN RAFAEL DE PALO ALZADO	2.641
PARROQUIA UVENCIO ANTONIO VELÁSQUEZ	5.971
PARROQUIA SAN JOSÉ DE SAGUAZ	2.246
PARROQUIA VILLA ROSA	5.673
TURÉN	62.947
PARROQUIA CAPITAL TURÉN	45.114
PARROQUIA CANELONES	7.548
PARROQUIA SANTA CRUZ	5.853
PARROQUIA SAN ISIDRO LABRADOR	4.432

NOTA: DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

GLOSARIO DE TÉRMINOS

I. VIVIENDA

Son lugares de alojamiento estructuralmente separados (que es una unidad estructural en sí misma), independientes (que tienen acceso desde la vía pública o áreas comunes de circulación), y que poseen espacios internos de uso exclusivo de la vivienda, con paredes o separaciones que permiten diferenciarla de otras edificaciones.

Las viviendas así definidas pueden haber sido construidas, transformadas o arregladas para que vivan personas o con fines comerciales, industriales o de servicios. En cualquier caso, serán objeto del censo siempre que en el momento del empadronamiento se utilicen con el fin de alojamiento de personas.

Se utiliza como unidad de investigación la unidad inmobiliaria residencial.

1. TIPO DE VIVIENDA:

A) FAMILIAR

Es toda estructura destinada al alojamiento de una o más personas, con o sin vínculos familiares entre sí, y que conforman uno o más hogares.

A continuación se definen los diferentes tipos de vivienda familiar a ser estudiados:

- **Quinta o casaquinta:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado, concreto o madera aserrada en las paredes; platabanda, teja o asbesto en el techo; mosaico, granito y similares en el piso. Posee jardines en su parte delantera.
- **Casa:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado o sin frisar, concreto, madera aserrada, adobe, tapia o bahareque frisado en las paredes; platabanda, teja, asbesto o láminas metálicas en el techo; mosaico, granito y similares o cemento en el piso. Aquí se incluye a las casas tradicionales de tapia y teja, las casas construidas con materiales modernos (policloruro de vinilo), la vivienda rural de Malariología o las casas construidas por el INAVI, los institutos Regionales o Municipales de vivienda y casas de barrio.
- **Apartamento en edificio:** Local utilizado como vivienda familiar que forma parte de la estructura de un edificio y que tiene acceso desde un área común de circulación.
- **Apartamento en quinta, casaquinta o casa:** Local que forma parte de otra vivienda y que posee instalación de cocina y servicio sanitario exclusivo. Posee acceso independiente o desde un área común de circulación.
- **Casa de vecindad:** Estructura que contiene varias piezas o cuartos usados como viviendas familiares, donde los servicios sanitarios y el abastecimiento de agua están fuera de los mismos, con áreas internas de uso común.
- **Rancho:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales de desecho tales como tablas, cartón, caña y similares.
- **Refugio:** Local acondicionado para albergar personas o familias que han tenido que abandonar sus viviendas de residencia habitual debido a la ocurrencia de fenómenos naturales, bélicos, etc.
- **Vivienda Indígena:** Es la construcción elaborada con materiales propios de la zona, que responde a patrones típicos indígenas y debe reflejar el modo de vida tradicional indígena. Los modelos de estas viviendas y el material con que se construyen varían de acuerdo al pueblo indígena y de acuerdo a la zona (por ejemplo el shabono Yanomami (vivienda que alberga a toda la comunidad), el enamado wayuu, la maloca pemón, el caney y otros).
- **Otra clase:** Estructura que no ha sido construida para fines de alojamiento, tales como: locales de trabajo, barracas, trailers, embarcaciones, cuevas, carpas u otros albergues y que para el momento del empadronamiento se encuentran habitados en forma temporal o permanente.

B) COLECTIVA

Local o conjunto de locales destinados para el alojamiento de un grupo de personas sin vínculos familiares que, en general, hacen vida en común por razones de salud, enseñanza, religión, disciplina, trabajo u otras causas. A efectos censales, se incluyen también en esta categoría las pensiones, residencias estudiantiles y hoteles donde residan personas en forma permanente, viviendas colectivas institucionales, prisiones, cuarteles, asilos, conventos, residencias de trabajadores, hospitales, etc., y establecimientos análogos.

2. CONDICIÓN DEL ESTADO FÍSICO DE LA VIVIENDA

- **Construida:** Estructura con fines habitacionales que se encuentre construida totalmente al momento del empadronamiento, eso es que tenga techos, paredes, ventanas y puertas y ya esté habitada o en condiciones de serlo.
- **En construcción:** Cuando la vivienda se encuentra en proceso de edificación y está casi concluida, esto es, al menos tiene puertas y ventanas para el momento del empadronamiento.

3. CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA:

Es la relación funcional de habitabilidad que se establece en la vivienda familiar. Se contemplan las siguientes categorías:

- **Ocupada:**
 - Con ocupantes presentes:** Cuando las personas que residen en la vivienda se encuentran presentes al momento del empadronamiento.
 - Con ocupantes ausentes:** Cuando existen indicios de que en la vivienda residen personas, pero que no se encuentran en la misma al momento del empadronamiento. Tales indicios pueden ser: Existencia de cortinas en las ventanas, luces encendidas en el interior, muebles en las áreas interiores, ropa tendida en los patios, presencia de animales domésticos, etc.
- **Desocupada:**

Cuando no se encuentra persona alguna al visitar la vivienda a ser entrevistada en varias ocasiones y se comprueba con los vecinos que allí no reside persona alguna de manera permanente ni temporal.

4. USO DE LA VIVIENDA:

Es la finalidad a la que se destina la vivienda, por lo que puede ser:

- **Permanente:** Cuando la vivienda es ocupada todo el año o la mayor parte de éste, como residencia habitual de una o más personas (estén o no presentes al momento del empadronamiento).
- **Ocasional:** Cuando la vivienda es ocupada de manera temporal, por razones de vacaciones, fines de semana, trabajo estacional, etc. En estas viviendas puede o no haber personas presentes en el momento del empadronamiento, sin ser residentes habituales de la misma.
- **Transitorio Indígena:** Se refiere al tipo de vivienda o refugio que los indígenas construyen para cobijarse, cuando parten de sus comunidades con el fin de ir por un tiempo (generalmente breve) de cacería, a visitar a los parientes, etc. Suele consistir de cuatro palos y un techo.

5. AÑOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA.

Se refiere al período de años de la vivienda desde su primera construcción, sin tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida.

II. HOGAR

La definición de Hogar adoptada en este censo es la de unidad doméstica, formada por una persona o por un grupo de dos o más personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Constituye el marco general dentro del cual se identifica a las personas.

Se incluye en el Hogar a la población residente habitual, presente o temporalmente ausente al momento del empadronamiento (criterio de Jure o Derecho).

Los hogares pueden ocupar la totalidad o parte de una vivienda, pero también pueden: habitar dentro de campamentos, casas de vecindad y pensiones; ser el personal administrativo, de mantenimiento o seguridad de alguna institución, o carecer de alojamiento.

1. DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR EN EL HOGAR

Se refiere a los vehículos de uso particular que tiene el Hogar que se está empadronando. No se incluyen automóviles, motocicletas o bicicletas de uso oficial, taxis, moto-taxis, carros por puesto, bicicletas o motocicletas de reparto, vehículos de carga ni otros vehículos que sean utilizados para el trabajo particular o de una empresa o de uso exclusivo deportivo (vehículos de carrera).

Se investigan los siguientes tipos:

- **Bicicleta:** Vehículo a tracción de sangre, con dos ruedas de igual tamaño cuyos pedales transmiten el movimiento a la rueda trasera por medio de dos piñones y una cadena.
- **Moto:** Vehículo automóvil de dos o tres ruedas, con uno o dos asientos que utiliza gasolina como combustible.
- **Carro (Automóvil):** Vehículo destinado al transporte de personas, con cuatro ruedas y que utiliza gasolina, gas o diesel.
- **Bongo, lancha, curiara, peñero:** Son embarcaciones pequeñas, generalmente construidas con materiales como madera o fibra de vidrio y pueden tener o no motor fuera de borda.
- **Voladora:** Es una embarcación pequeña, generalmente de fibra de vidrio, con potente motor fuera de borda, que se emplea para viajar a alta velocidad en las rutas fluviales.

2. DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS EN EL HOGAR:

A partir de la disponibilidad en el hogar de las diferentes tecnologías, podrá investigarse el grado de acceso de los hogares que están siendo empadronados a los avances tecnológicos, lo cual se traduce en importante información en cuanto a la calidad de vida de los mismos. Se consideran las siguientes tecnologías:

- **Teléfono Fijo (por línea):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. Este tipo de teléfono permite la conexión para internet a través de un módem.
- **Teléfono Fijo (por enchufe):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. No está conectado a línea telefónica alguna sino a la energía eléctrica. Este tipo de teléfono no permite la conexión para internet.
- **T.V. por cable o satélite:** Instalación que permite el acceso a los diferentes canales televisivos de otros países del mundo por medio de cable o por satélite con los diferentes medios del servicio por suscripción.

- **Computadora:** Máquina automática para el tratamiento de la información que obedece a programas formados por sucesiones de operaciones aritméticas y lógicas, y que es utilizada por los miembros del Hogar.
- **Acceso a internet:** Se refiere a la posibilidad del hogar empadronado de conectarse a internet mediante un mecanismo de enlace, lo que le permite visualizar páginas web desde un navegador y acceder a otros servicios que ofrece esta red. La tecnología o dispositivos para ello pueden ser: la computadora, los teléfonos celulares, sistema de televisión por cable satelital.

3. DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO EN EL HOGAR:

Se trata de determinar el equipamiento de los diferentes hogares en cuanto a artefactos electrodomésticos disponibles por parte de los mismos. Esta información permite estudiar los niveles de confort y calidad de vida de la población. Esta pregunta se refiere al uso o posibilidad de utilizar, libremente o no, los artefactos que se mencionan a continuación, por parte de los miembros del hogar, por ser de su propiedad o porque les está permitido siendo de otro hogar. Se contemplan los siguientes:

- **Radio:** Aparato receptor de emisoras con frecuencia modulada y ampliada destinado a la distracción e información de los miembros del Hogar.
- **Televisor:** Aparato receptor simultáneo de sonidos e imágenes destinado al esparcimiento e información de los miembros del Hogar.
- **Nevera:** Armario revestido con una materia aislante y provisto de un depósito de hielo para el enfriamiento o conservación de alimentos y bebidas, que funciona con electricidad, gas o kerosene.
- **Lavadora:** Máquina destinada al lavado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Secadora:** Máquina destinada al secado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Calentador de agua:** Instalación fija a gas o eléctrica, que permite obtener agua caliente en la vivienda, con independencia de que esta sea central o individual. Se incluyen las duchas que proporcionan agua caliente instantánea.
- **Aire acondicionado:** Instalación o aparato eléctrico que permite disminuir la temperatura en toda la vivienda o en algunas de las habitaciones de la misma. No se incluyen los ventiladores.
- **Cocina:** Artefacto para cocinar y/o calentar alimento que funciona por gas (directo o de bombona), electricidad, kerosene, etc. Tiene una serie de fogones denominadas hornillas y puede incluir uno o más hornos y asadores.

4. COMPOSICIÓN DEL HOGAR

La pregunta sobre parentesco constituye la base para determinar la composición familiar del Hogar. A través de ella será posible identificar al Jefe o Jefa del Hogar y determinar para las restantes personas su parentesco con él o ella. Asimismo, es útil para la captación, de manera indirecta, de los núcleos familiares a lo interno de cada hogar, mediante el registro jerárquico del parentesco de sus miembros por orden de relación. En la construcción de estos núcleos prevalecerá la relación de paternidad (relación descendente) sobre la de filiación (relación ascendente). Así por ejemplo, cuando en un hogar alguien forme parte de dos núcleos familiares, se le dará preferencia a su grupo familiar de procreación y no al de origen.¹

La relación o parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar es el vínculo que existe entre cada uno de los miembros del Hogar con respecto al Jefe o Jefa del mismo. Este vínculo o relación puede estar basado en lazos de consanguinidad, afinidad, adopción o trabajo.

¹ Tomado de: Documento Base 1er. Período de sesiones del Consejo Técnico Temas a Investigar: Grupo Hogar y Familia. Realizado por Soc. María Magdalena Colmenares. Julio, 1998.

Una vez determinado el número de hogares en la vivienda, se trata investigar la composición de cada uno de ellos, verificando que se incluya a todas las personas residentes habituales del hogar y anotándolos en el siguiente orden:

CONCEPTOS DE RELACIÓN DE PARENTESCO:

- **Jefe o Jefa del Hogar:** Miembro del Hogar, hombre o mujer, que las otras personas del hogar reconocen como tal por razones de autoridad, parentesco, edad, respeto, por dependencia económica, o por cualquier otra razón que consideren los integrantes del hogar.
- **Esposa(o) o compañera(o):** Persona unida con el Jefe o Jefa del Hogar por lazos de matrimonio o unión libre.
- **Hijo(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar. Se incluye al hijo(a) adoptivo(a) y de crianza.
- **Hijastro(a):** Descendiente directo del cónyuge del jefe o jefa del hogar, en primer grado.
- **Nieto(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar, en segundo grado.
- **Yerno o nuera:** Esposo(a) o compañero(a) de la hija (o) del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Padre, madre:** Progenitor (a) del Jefe o Jefa del Hogar, esposa (o) o compañera (o).
- **Padrastra, madrastra:** Esposo o esposa de la madre o el padre del jefe o jefa del hogar, cuyo matrimonio o unión se produjo después de tener hijos de un matrimonio o unión anterior.
- **Suegro (a):** Padre o madre del esposo respecto de la esposa o de la esposa respecto del esposo.
- **Hermano(a), cuñado (a):** Persona nacida del mismo padre y/o madre del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o). Se incluye en esta categoría al hermanastro (a), es decir, al hijo (a) del padrastra o madrastra del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Sobrino (a):** Hijo (a) del hermano (a) del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) compañera (o).
- **Otro pariente:** Pariente del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o) no incluido en ninguna de las categorías anteriores.
- **No pariente:** Miembro del Hogar que no tiene relación de parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar ni con su esposa (o) o compañera (o).
- **Servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que desempeña el trabajo doméstico, remunerado en dinero y/o manutención, por cuenta del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o), compañera (o), siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Pariente del servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que reside en la vivienda del Hogar censal, debido a su relación de consanguinidad o afinidad con el servicio doméstico, siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Persona en vivienda colectiva:** Es la categoría que se asigna a la persona que reside en una colectividad institucional o no. No es una relación de parentesco en sí, pero se incluye para poder identificar a las personas que se declaren residentes habituales de una vivienda colectiva en la pregunta No.1 de la sección II Datos de la Vivienda.

III. PERSONA

A efectos del censo la persona es cada uno de los individuos dentro del ámbito poblacional. Una persona puede identificarse como perteneciente a la población que vive en hogares o a la que vive en viviendas colectivas, además del grupo minoritario que no tiene residencia fija en vivienda alguna y es objeto de un operativo censal especial.

1. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS:

Sexo: Se refiere a la condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres y que está determinada antes del nacimiento.

Edad: La edad de la persona empadronada se investigará a través de una pregunta combinada que solicita tanto la 'Fecha de Nacimiento', por considerarse que provee una información más precisa, como la Edad cumplida en años. De esta forma se evita la omisión en aquellos casos en que las personas desconozcan su fecha exacta de nacimiento y le sirve al empadronador para

aplicar los cortes de edad. Los conceptos a ser utilizados en el tratamiento de esta variable son los siguientes:

Fecha de nacimiento: Se refiere a la fecha precisa (día, mes y año) en que nació la persona empadronada.

Edad cumplida en años: Es el período transcurrido entre la fecha de nacimiento de la persona y el día en que fue empadronada, expresado en años completos. En el caso de los menores de un (1) año, se anotará el número de meses transcurridos desde el nacimiento.

Perteneciente a algún pueblo indígena: Se considera Comunidad Indígena a todo asentamiento cuya población mayoritaria se ha declarado perteneciente a un pueblo indígena (o a varios en el caso de las comunidades multiétnicas). Se caracteriza por tener instituciones propias y formas de emplazamiento que les distinguen de otras comunidades no indígenas.

Los pueblos indígenas son los habitantes originarios del país, los cuales conservan sus identidades culturales específicas, idiomas, territorios y sus propias instituciones y organizaciones sociales, económicas y políticas, que les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional. Se trata de obtener la declaración espontánea de las personas nacidas en el territorio nacional acerca de su identidad o no con algún pueblo indígena.

2. AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO:

Se refiere a la declaración espontánea de las personas residentes en el territorio nacional acerca de su identidad.

- **Negra/Negro:** Es toda persona de piel fuertemente pigmentada, pelo muy rizado, nariz achatada y labios gruesos. Puede tener prácticas culturales de origen africano, aún cuando no las identifique como tales.
- **Afrodescendiente:** Descendientes de africanos y/o africanas que sobrevivieron a la trata negrera, a la esclavitud y forman parte de la diáspora africana en las Américas y el Caribe y/o es aquella persona que reconoce en sí misma la descendencia africana sobre la base de su percepción, valoración y ponderación de los componentes históricos, generacionales, territoriales, culturales y/o fenotípicos.
- **Morena/Moreno:** Es toda persona cuyas características fenotípicas son menos marcadas o pronunciadas que de la persona definida como negra o negro. Es un término que en algunos contextos puede ser utilizado para suavizar las implicaciones discriminatorias que conlleva ser una persona negra.
- **Blanca/blanco:** Personas cuya tonalidad de piel es clara y que por ello suele ser asociada a poblaciones de origen europeo. Aunque literalmente implica cuestiones externas como la piel clara, forma y color del cabello y los ojos, entre otras, "blanco" ha sido usado de distintas maneras en diferentes períodos históricos y lugares. Como otras palabras comunes para las etnias humanas, su definición precisa es algo confusa.
- **Otra:** Es toda persona que no se identifica con ninguna de las opciones anteriores. En este caso se debe indagar cómo se reconoce la persona que está siendo empadronada.

3. DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDAD

DISCAPACIDAD

La discapacidad no es una enfermedad, es una condición que puede manifestarse como:

- a) Limitación en la función biológica.
- b) Limitación en la actividad o rutina.
- c) Limitación en la participación y la interacción con el entorno.

EJEMPLOS:

Discapacidad: auditiva, visual, sensorial, neurológica, músculo esquelética, intelectual, psicosocial, cardiovascular.

Personas con Discapacidad:

Toda persona que posea la condición de discapacidad.

Personas con Discapacidad Múltiple:

Son las personas que presentan dos (2) o más condiciones de discapacidad.

CONDICIONES

Característica que forma parte del carácter o modo de ser de una persona: hay personas que son de condición sensible y todo les afecta. Las condiciones pueden ser producto de una deficiencia o de una discapacidad.

DEFICIENCIA:

Es la anomalía de una parte del cuerpo o de una función normal.

- **VISUAL:** Pérdida o disminución de la función visual, total o parcial, por uno o ambos ojos aunque utilice lentes. (Ej. Ciego total).
- **AUDITIVA:** Pérdida o disminución de la función de la audición aunque utilice auxiliares auditivos. (Ej. Sordo total).
- **NEUROLÓGICA:** Pérdida o disminución de la función motora y sensitiva. (Ej: parálisis de brazos o piernas).
- **MÚSCULO ESQUELÉTICA:** Pérdida o deformidad total o parcial de partes del cuerpo. (Ej: Ausencia de brazos o piernas, enanismo, etc)
- **VOZ Y HABLA:** Pérdida o dificultad para la emisión de la voz y/o habla. (Ej: Mudo o problemas importantes al hablar)
- **CARDIOVASCULAR:** Limitación o dificultad para realizar actividades físicas que requieren moderado esfuerzo. (Ej: persona infartada del corazón).
- **MENTAL-INTELLECTUAL:** Limitación del desarrollo de las funciones intelectuales. (Ej: Síndrome de down, retardo mental, autismo, etc.)
- **RESPIRATORIA:** Dificultad para caminar al realizar actividades físicas de moderado esfuerzo. (Ej.: personas que requieran de oxígeno terapéutico o artificial para respirar).
- **MENTAL-PSICOSOCIAL:** Limitación para integrar situaciones que permitan establecer relaciones interpersonales y sociales. (Ej.: esquizofrenia, neurosis severa, etc.).

4. LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA:

Se trata de determinar el sitio de atención médica a donde acudió la persona empadronada durante el año de realización del Censo. Se consideran las siguientes opciones:

- **Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS):** Institución pública, cuya razón de ser es brindar protección de la Seguridad Social a todos los beneficiarios en las contingencias de maternidad, vejez, sobrevivencia, enfermedad, accidentes, incapacidad, invalidez, nupcias, muerte, retiro y cesantía o pérdida de empleo, de manera oportuna y con calidad de excelencia en el servicio prestado, dentro del marco legal que lo regula.
- **Institutos de Previsión Social:** Asociaciones civiles sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con amplia capacidad para realizar todos los actos de naturaleza civil conducentes al cumplimiento de los beneficios de la previsión social de los afiliados, siendo éstos profesionales de diferentes disciplinas (abogados, médicos, periodistas, ingenieros, entre otros).
- **Consultorio, Clínica u Hospital Privado:** Consultorio: Establecimiento donde uno o varios médicos reciben a los pacientes cuando presentan síntomas de alguna enfermedad. Generalmente los consultorios no tienen sino atención médica diurna. Clínica: Estructura que

contiene varios consultorios médicos, así como áreas de hospitalización, quirófanos, laboratorios y todo tipo de instalaciones médicas de atención integral. Hospital: Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. En todas las categorías mencionadas, los pacientes o los seguros médicos a los que están afiliados deben pagar por la atención médica recibida.

- **Hospital Público:** Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. Los servicios médicos que se prestan en este tipo de hospitales, son de carácter gratuito aunque en algunos casos se le solicita al paciente los medicamentos o instrumentos quirúrgicos que vaya a necesitar.
- **Locales de la Misión Barrio Adentro (Módulos CDI, SRI, CAT, Consultorios Populares, etc):** Programa social promovido por el gobierno nacional con la colaboración del gobierno cubano, que se caracteriza por la utilización de profesionales cubanos y venezolanos, para ofrecer servicios de salud a la población venezolana en las zonas pobres del país (llamadas barrios), zonas inaccesibles y que generalmente quedan lejos de los hospitales.
- **Ambulatorio:** Local de pequeño tamaño donde se aplica tratamiento médico básico a los enfermos que no necesitan permanecer ingresados en un hospital. Se conocen también como dispensarios y están adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Salud.
- **No necesitó atención médica:** Cuando la persona empadronada indica que no necesitó acudir a ningún centro de atención médica durante los últimos 12 meses.

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

▪ ALFABETISMO

Es la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

LUGAR DE NACIMIENTO

El lugar de nacimiento se refiere al lugar geográfico donde nació la persona empadronada, bien sea en Venezuela o en otro país. En caso de que la persona empadronada haya nacido en otro país, se indaga acerca del año de llegada a la República Bolivariana de Venezuela.

SITUACIÓN CONYUGAL ACTUAL:

Se refiere a la situación de la persona empadronada, en relación con las leyes y costumbres matrimoniales del país. De acuerdo a ello se indaga la situación concreta de hecho de la persona al momento del empadronamiento y no su estado civil legal.

Para la investigación de esta variable se contemplan las siguientes situaciones:

- **Unido(a):** Persona de cualquier estado legal, que vive en estado marital sin haber contraído matrimonio legal con aquella persona con la cual convive.
- **Casado (a):** Persona que ha contraído matrimonio conforme a la ley y que vive con su cónyuge.
- **Soltero (a):** Persona que nunca se ha casado y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Separado (a) de unión o de matrimonio:** Persona que está separada de su cónyuge, esposa (o) o compañera (o), y que no vive en estado marital con otra persona.

- **Divorciado (a):** Persona que ha disuelto su matrimonio por la vía legal y no se ha vuelto a casar ni vive en estado marital con otra persona.
- **Viuda (o) de unión o de matrimonio:** Persona que después del fallecimiento de su cónyuge no ha vuelto a contraer matrimonio, ni vive en estado marital con otra persona.

FECUNDIDAD:

Los datos solicitados a las mujeres de 12 años o más permiten la realización de estudios de fecundidad a los niveles geográficos de alcance del Censo. A través de preguntas acerca de la natalidad acumulada y reciente de las mujeres, se puede llegar a la estimación de indicadores más específicos de la capacidad efectiva de reproducción de la población, como son las tasas de fecundidad por grupo de edad y global. Además, mediante el cruce de estos datos con los correspondientes a otras variables también investigadas en el Censo, se pueden realizar estudios de los determinantes sociales y de otra índole de sus niveles y de los cambios que ha experimentado a través del tiempo.

Por medio de las preguntas acerca del total de hijos tenidos y de los hijos tenidos en el año anterior al Censo, realizadas a las mujeres de 12 años o más, es posible estimar por métodos indirectos tasas de fecundidad para todos los niveles geográficos de alcance del Censo. Asimismo, incorporando la pregunta acerca del número de hijos (as) actualmente vivos, se puede estimar el nivel y la tendencia de la mortalidad infantil y juvenil.

- **HIJO NACIDO VIVO**

Se considera hijo nacido vivo a todo recién nacido que haya sido expulsado o extraído del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, que después de esta separación respira o manifiesta cualquier otro signo de vida, tal como palpitación del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo sometida a la acción de la voluntad, haya o no sido cortado el cordón umbilical, esté o no adherido a la placenta. También incluye a los hijos que nacieron vivos y murieron inmediatamente después del nacimiento o que no están vivos actualmente y aquellos que están vivos actualmente vivan o no con la madre.